

# Informe Tributario y de Gestión

## Segundo trimestre 2022

# Informe Tributario y de Gestión

## Segundo trimestre 2022



# A

Aumentar la eficiencia recaudatoria

Por eficiencia recaudatoria se lograron obtener ingresos adicionales por

**301 mmdp**<sup>1</sup>



197.0 mmdp por actos de fiscalización

+  
103.7 mmdp por eficiencia recaudatoria

# B

Bajar la evasión y la elusión fiscal

Se recuperaron **135.6 pesos**

por cada peso invertido en fiscalización.

Un incremento de 108.9% real respecto al mismo periodo de 2018.



# C

Combate a la corrupción

**382**  
contribuyentes

**7**  
servidores públicos

denunciados ante la **Fiscalía General de la República**

Fuente: SAT.

1/ Considera montos en efectivo y virtuales.

# Informe Tributario y de Gestión

## Segundo trimestre 2022

### Contenido

|   |           |
|---|-----------|
| <b>CONTENIDO</b>  | <b>3</b>  |
| <b>INTRODUCCIÓN</b>                                       | <b>4</b>  |
| <b>CONTEXTO INTERNACIONAL DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS</b> | <b>5</b>  |
| <b>I. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS</b>           | <b>6</b>  |
| <b>1. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA</b>                          | <b>6</b>  |
| <b>2. PRINCIPALES RUBROS DE RECAUDACIÓN</b>               | <b>11</b> |
| <b>3. ACCIONES ESPECIALES</b>                             | <b>16</b> |
| <b>II. ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN</b>                     | <b>17</b> |
| <b>A. AUMENTAR LA EFICIENCIA RECAUDATORIA</b>             | <b>18</b> |
| <b>B. BAJAR LA EVASIÓN Y ELUSIÓN FISCAL</b>               | <b>18</b> |
| <b>C. COMBATIR LA CORRUPCIÓN</b>                          | <b>19</b> |
| <b>III. OPERACIÓN RECAUDATORIA</b>                        | <b>21</b> |
| <b>1. OPERACIÓN TRIBUTARIA</b>                            | <b>21</b> |
| <b>2. OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR</b>                | <b>29</b> |
| <b>IV. FIDEICOMISOS</b>                                   | <b>31</b> |
| <b>1. FAPA</b>  | <b>31</b> |

## Introducción

Con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos de la presente administración y respetando los principios constitucionales de contribuir al gasto público de manera proporcional y equitativa, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) realiza sus funciones estableciendo piso parejo para todos los contribuyentes; de esta manera se garantiza el mismo trato para todos, **consolidando la estrategia del ABC: Aumentar la eficiencia recaudatoria, Bajar la evasión y elusión fiscal y Combatir la corrupción.** Siguiendo esta estrategia, durante el periodo enero-junio de 2022, se lograron los siguientes resultados:

- **Los ingresos tributarios alcanzaron 2 billones 52 mil 104 millones de pesos, esto significa un cumplimiento de 100.4% respecto de la Ley de Ingresos de la Federación y un crecimiento anual real de 2.8%, es decir, 195.9 mil millones de pesos más respecto al mismo periodo de 2021.** Respecto a 2018 se alcanzó un incremento real de 8.7%, equivalente a 494.0 mil millones de pesos.
- **Las contribuciones internas registraron un incremento nominal de 149 mil 527 millones de pesos con relación al mismo periodo de 2021;** éstas representaron tres cuartas partes de los ingresos tributarios, mientras que, a partir de la reactivación económica, las contribuciones externas **crecieron nominalmente 46 mil 332 millones de pesos.**
- Para fortalecer los ingresos tributarios, el SAT dirigió sus **esfuerzos recaudatorios para obtener 300 mil 694 millones de pesos de ingresos adicionales.** Esto es, 13.6% más al mismo periodo de 2021, en términos reales y **168 mil 778 millones de pesos más que en 2018, superior 88.1% real.**
- Durante la administración actual, **el SAT ha atendido un mayor número de trámites de devoluciones, reduciendo además significativamente el tiempo de devolución** a través de procesos más ágiles y eficientes. En lo que va del presente año, se pagaron 458 mil 532 millones de pesos por devoluciones tributarias, un incremento de 253 mil 665 millones de pesos más respecto al mismo periodo de 2018, que representa un crecimiento real de 84.7% y un 22.8% real en comparación con el primer semestre de 2021, equivalente a 111 mil 144 millones de pesos.
- Las resoluciones a solicitudes pagadas **se incrementaron en 2 millones 190 mil 633 trámites** respecto del mismo periodo de 2018; esto es **un crecimiento de 74.1%.** Sin considerar las devoluciones automáticas, **el tiempo promedio de resolución positiva de devoluciones disminuyó 1.4 días, al pasar de 17.9 a 16.5 días.**
- Con el fin de acercar a los contribuyentes las facilidades para realizar trámites y servicios de manera remota, **el SAT promovió el uso de los servicios electrónicos y las herramientas digitales** como: SAT ID, SAT Móvil, Mis cuentas, Oficina Virtual, Fila Virtual, Centro de Atención Remota para el Contribuyente (CAREC), por destacar algunos.
- **Desde 2020 a la fecha, se continuaron con las acciones contra la corrupción.** En este periodo de tiempo, el SAT ha presentado **2 mil 630 denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR),** que involucran a **2 mil 697 personas, de las cuales la FGR solo ha vinculado a proceso a 472, que representan el 18% del total de denunciados:** 18 servidores públicos, 219 personas físicas y 235 personas físicas relacionadas con personas morales.
- De la experiencia directa de los contribuyentes en los trámites y servicios que ofrece el SAT, durante este año, el Indicador de Honestidad por Experiencia en Servicios (IHES) **obtuvo una calificación promedio de 9.32,** en una escala del 0 al 10, en donde 0 representa alta corrupción y 10 total honestidad en la Institución, 0.11 puntos por arriba del mismo periodo del año anterior (9.21 de calificación). Esto significa **que los contribuyentes perciben que la corrupción ha disminuido, el servicio y la atención ha mejorado y los trámites son más transparentes.**

## Contexto internacional de los ingresos tributarios

### A. Crecimiento económico

A principios del presente año, el Banco Mundial estimaba que la economía mundial crecería un 4.1% durante 2022<sup>1</sup>, tasa 1.4 puntos porcentuales por debajo del crecimiento registrado en 2021. Este menor ritmo implicaba que, si bien la economía mundial continuaría con su recuperación después de la pandemia, factores como la incertidumbre generada por las nuevas variantes de COVID-19 y la persistencia de las presiones inflacionarias, limitarían el potencial de crecimiento.

Sin embargo, como consecuencia de las interrupciones ocasionadas por el conflicto entre Rusia y Ucrania, el Banco Mundial redujo su expectativa para la economía global en 1.2 puntos porcentuales ubicándolo en 2.9% para 2022<sup>2</sup>, al tiempo que también recortó las previsiones para las principales economías. En este contexto, se prevé que tanto la economía de Estados Unidos como la de la Unión Europea, registren un crecimiento de 2.5% en este 2022, es decir, una reducción 1.2 y 1.7 puntos porcentuales, respectivamente.

**Cuadro 1. Expectativas de crecimiento (Banco Mundial)**

| País                       | Porcentaje   |  | Variación (puntos porcentuales) |
|----------------------------|--|--|---------------------------------|
|                            | Expectativa de crecimiento del PIB (%)<br>Junio 2022 | Expectativa de crecimiento del PIB (%)<br>Enero 2022 |                                 |
| Estados Unidos             | 2.5  | 3.7  | -1.2                            |
| América Latina y el Caribe | 2.5  | 2.6  | -0.1                            |
| Chile                      | 1.7  | 2.2  | -0.5                            |
| Brasil                     | 1.5  | 1.4  | 0.1                             |
| Europa                     | 2.5  | 4.2  | -1.7                            |
| <b>Mundo</b>               | <b>2.9</b>   | <b>4.1</b>   | <b>-1.2</b>                     |

Fuente: Banco Mundial, 2022. Prospectos Económicos Globales.

Después de la caída económica global a consecuencia de la pandemia por COVID-19, la economía mexicana ha entrado en una etapa de recuperación económica. En este sentido, durante 2021 se observó un crecimiento del 5.0% y del 1.8% al primer trimestre de 2022.

En este sentido, es de resaltar que, a pesar de la turbulencia económica, gracias al compromiso y responsabilidad de los contribuyentes y al mayor esfuerzo por mantener estables y sanas las finanzas públicas, se ha logrado incrementar la recaudación tributaria un 2.8% real en el primer semestre de 2022 con respecto al mismo periodo de 2021, y un 8.7% real, en relación con el mismo periodo de 2018, superando los niveles de recaudación de prepandemia.

### B. Inflación

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a principios de 2022 se esperaba que la inflación global fuera de 3.8%<sup>3</sup> para el cierre de año. Sin embargo, el conflicto entre Rusia y Ucrania ocasionó aumentos significativos en los precios del petróleo, alimentos, gas, metales y otras materias primas, llevando a diversos países a tener niveles de inflación por arriba de la meta de sus bancos centrales, lo que a su vez ha derivado **en una revisión al alza del pronóstico inflacionario global**, el cual se ubica ahora en 6.7%<sup>3</sup>.

De acuerdo con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) de mayo, la mayor parte de los países miembros enfrentan incrementos de precios superiores al 30% en sus **productos energéticos**. Mientras que, **México reportó una inflación energética del 6.4% -la más baja entre las economías de la OCDE-**; Estados Unidos, Canadá, los Estados miembros de la OCDE Europa y la OCDE en general, registraron inflaciones de productos energéticos entre 34.6% y 47.7%.

En este contexto, en junio, Estados Unidos y la Unión Europea registraron inflaciones de 9.1% y 8.6%, respectivamente, las más altas en décadas. En contraparte, en México, el estímulo fiscal a los combustibles que se utiliza como mecanismo de ajuste en los precios, ha permitido que la inflación general sea de 8.0%, esto es, **1.1 puntos porcentuales por debajo de la inflación estadounidense y 0.6 menor a la inflación de los países europeos**.

<sup>1</sup> Banco Mundial, 2022. Prospectos Económicos Globales, enero 2022. <https://www.bancomundial.org/es/home>

<sup>2</sup> Banco Mundial, 2022. Prospectos Económicos Globales, junio 2022. <https://www.bancomundial.org/es/home>

<sup>3</sup> Organización de las Naciones Unidas, 2022. Situación y Perspectivas Económicas Globales, publicado en enero y junio 2022. <https://www.un.org/>

## C. Perspectiva

Si bien en México los indicadores macroeconómicos más recientes siguen registrando tasas de crecimiento positivas, **es posible que éstas se vean afectadas por el menor dinamismo de la economía norteamericana y la alta incertidumbre del entorno global**, lo que, aunado al incremento en las tasas de interés, tanto locales como internacionales, podría afectar a diversos sectores económicos en los meses subsecuentes.

A pesar de lo anterior, se espera que la economía de México continúe creciendo y se mantengan sólidos sus fundamentales macroeconómicos. De lo anterior, dan cuenta las recientes ratificaciones de la calificación crediticia por parte de **S&P y Fitch**, y aunque **Moody's** redujo la calificación soberana, ésta aún se ubica dentro del rango de grado de inversión. Las tres calificadoras concuerdan que, **el adecuado manejo de la política fiscal es uno de los principales factores que contribuye que la perspectiva de las calificaciones sea estable**, y ha permitido mantener razones de deuda a PIB menores que otros países con calificaciones similares, lo que habla de **la eficiencia de la recaudación y de la solidez de los ingresos tributarios**.

## I. Situación de los ingresos tributarios

### 1. Recaudación tributaria

#### Por tipo de contribución

**En enero-junio de 2022, se recaudaron 2 billones 52.1 mil millones de pesos; 2.8% de crecimiento en términos reales, es decir, se recaudaron 195.9 mil millones de pesos más que en el mismo periodo del año anterior.** Estos ingresos adicionales son resultado de la continuidad a las estrategias de cobro y fiscalización para fortalecer la recaudación tributaria, así como de la reactivación económica del país. Respecto a la Ley de Ingresos de la Federación 2022 (LIF 2022), **se obtuvo un cumplimiento de 100.4%, es decir 8.8 mil millones de pesos más respecto a lo programado.**

- El Impuesto Sobre la Renta (ISR) presentó un **crecimiento de 16.4% en términos reales**, con una recaudación de 1 billón 259.6 mil millones de pesos, monto superior en 252.9 mil millones de pesos al registrado en el mismo periodo de 2021. Lo anterior, derivado de mayores pagos en la declaración anual, como resultado de las acciones de fiscalización realizadas por Grandes Contribuyentes, que han incentivado el cumplimiento puntual y voluntario.
- Por su parte, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) presentó un **crecimiento de 3.4% en términos reales**, con una recaudación de 621.5 mil millones de pesos, 62.4 mil millones de pesos más que lo recaudado en el mismo periodo de 2021, derivado de mayor captación en operaciones de comercio exterior.
- En lo que respecta al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), presentó una disminución real de 68.5%, esto se debe principalmente al mecanismo de ajuste de precios en los energéticos para abatir la inflación a través de los estímulos fiscales a los combustibles.

**Cuadro 2. Ingresos tributarios netos, enero-junio**

Miles de millones de pesos

| Concepto                    | 2021           | 2022           |                | Diferencia 22 vs LIF |              | Diferencia 22 vs 21 |                |
|-----------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------------|--------------|---------------------|----------------|
|                             |                | LIF            | Observado      | Absoluta             | Relativa (%) | Absoluta            | Real anual (%) |
| <b>Ingresos tributarios</b> | <b>1,856.2</b> | <b>2,043.3</b> | <b>2,052.1</b> | <b>8.8</b>           | <b>0.4</b>   | <b>195.9</b>        | <b>2.8</b>     |
| ISR <sup>1/</sup>           | 1,006.7        | 1,122.8        | 1,259.6        | 136.7                | 12.2         | 252.9               | 16.4           |
| IVA                         | 559.1          | 606.9          | 621.5          | 14.6                 | 2.4          | 62.4                | 3.4            |
| IEPS                        | 221.3          | 239.3          | 74.9           | -164.4               | -68.7        | -146.4              | -68.5          |
| Gasolina y diésel           | 134.6          | 144.4          | -22.1          | -166.4               | -115.3       | -156.7              | -115.2         |
| Otros                       | 86.7           | 95.0           | 97.0           | 2.0                  | 2.1          | 10.2                | 4.0            |
| ICE <sup>2/</sup>           | 32.6           | 34.5           | 43.6           | 9.2                  | 26.6         | 11.0                | 24.4           |
| IAEEH <sup>3/</sup>         | 3.4            | 3.7            | 3.6            | -0.1                 | -2.2         | 0.2                 | -2.0           |
| Otros <sup>4/</sup>         | 33.0           | 36.0           | 48.8           | 12.8                 | 35.5         | 15.8                | 37.6           |

<sup>1/</sup> Incluye ISR de contratistas y asignatarios.

<sup>2/</sup> Impuestos al Comercio Exterior, consideran el Impuesto General a la Importación (IGI) y el Impuesto General a la Exportación (IGE).

<sup>3/</sup> Impuesto por la Actividad de Exploración y Extracción de Hidrocarburos.

<sup>4/</sup> Incluye el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN), Accesorios, Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), Impuesto al Activo (IMPAC), Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE) y otros no comprendidos en leyes vigentes.

Pueden existir diferencias en los totales y en los porcentajes debido al redondeo.

Cifras preliminares. Fuente: SAT.

### Por recaudación primaria y secundaria

Del total de los ingresos tributarios recaudados en 2022, el 85.3% provienen de la recaudación primaria; es decir, del cumplimiento voluntario y puntual de las obligaciones fiscales de los contribuyentes. En tanto el 14.7% restante, al que se le denomina recaudación secundaria, se obtiene de las acciones para aumentar la eficiencia recaudatoria, de los programas que promueven la regularización de los contribuyentes que no cumplieron con sus obligaciones fiscales de manera oportuna, de la cobranza coactiva, así como de los actos de fiscalización.

**Cuadro 3. Recaudación primaria y secundaria**  
**Enero-junio, 2022**

Miles de millones de pesos

| Total                                      | 2,052.1        |
|--|----------------|
| <b>Recaudación primaria</b>                | <b>1,751.4</b> |
| <b>Recaudación secundaria<sup>1/</sup></b> | <b>300.7</b>   |
| Eficiencia recaudatoria <sup>2/</sup>      | 103.7          |
| Fiscalización                              | 197.0          |

1/ Recaudación cobrada con intervención de la autoridad fiscal. Considera cifras en efectivo y virtuales, para efectos indicativos.

2/ Considera las acciones realizadas en materia de cobranza coactiva.

Pueden existir diferencias en los totales debido al redondeo.

Cifras preliminares. Fuente: SAT.

### Por tipo de contribuyente

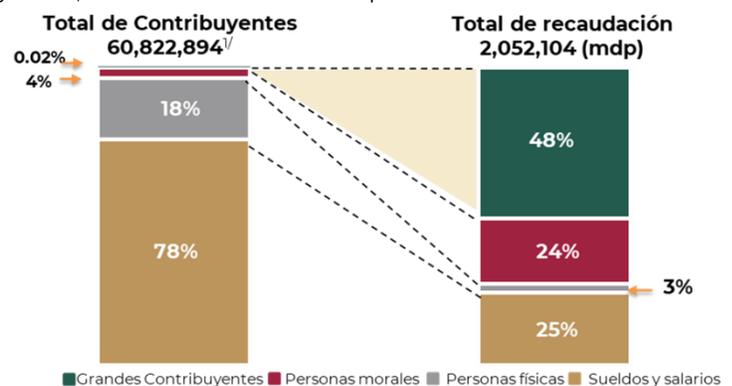
Durante los seis primeros meses de 2022, del total de contribuyentes activos con obligaciones fiscales, el 96% corresponde a personas físicas (78% a sueldos y salarios y 18% al resto) y el 4% a personas morales. Los **Grandes Contribuyentes** (personas morales) **representan el 0.02% del padrón. La aportación del segmento de Grandes Contribuyentes ascendió a 983 mil 860 millones de pesos, lo que representó el 48% de los ingresos tributarios totales.** Es importante señalar que los Grandes Contribuyentes retienen el IVA de los bienes y servicios gravados que venden, el cual es pagado por los consumidores, para posteriormente enterarlo al SAT.

A partir de 2022, se registra la recaudación del nuevo Régimen Simplificado de Confianza (RESICO) que, a junio es de **11 mil 699 millones de pesos.**

**Cuadro 4 y gráfico 1. Distribución del padrón y recaudación por régimen, enero-junio, 2022**

Padrón en número de contribuyentes; montos en millones de pesos

| Tipo de contribuyente                      | Contribuyentes    | % del total | Recaudación (mdp) | % del total |
|--|-------------------|-------------|-------------------|-------------|
| <b>Total<sup>1/</sup></b>                  | <b>60,822,894</b> | <b>100</b>  | <b>2,052,104</b>  | <b>100</b>  |
| <b>Grandes Contribuyentes<sup>2/</sup></b> | <b>12,069</b>     | <b>0.02</b> | <b>983,860</b>    | <b>48</b>   |
| <b>Personas morales</b>                    | <b>2,311,492</b>  | <b>4</b>    | <b>488,173</b>    | <b>24</b>   |
| RESICO <sup>3/</sup>                       | 176,125           | 0.30        | 6,742             | 0.33        |
| Otras                                      | 2,135,367         | 4           | 481,431           | 23          |
| <b>Personas físicas<sup>4/</sup></b>       | <b>10,992,302</b> | <b>18</b>   | <b>57,132</b>     | <b>3</b>    |
| RESICO <sup>3/</sup>                       | 2,452,217         | 4           | 4,957             | 0.24        |
| Otras                                      | 8,540,085         | 14          | 52,175            | 3           |
| <b>Sueldos y salarios</b>                  | <b>47,436,426</b> | <b>78</b>   | <b>522,940</b>    | <b>25</b>   |



Nota: Cifras correspondientes al padrón de contribuyentes activos, excluye los registrados "sin obligaciones" y "sin régimen". Un contribuyente puede tributar en más de un régimen. 1/ Incluye 70,605 personas físicas del padrón de Grandes Contribuyentes, por un monto de 37 millones de pesos; los cuales no se encuentran en los rubros desglosados.

2/ El padrón de Grandes Contribuyentes está constituido por los padrones de Grandes Contribuyentes e Hidrocarburos, para efectos de la presentación se excluyen a las personas físicas grandes contribuyentes; estos últimos solo se encuentran en el total.

3/ RESICO: Régimen Simplificado de Confianza. Son los contribuyentes que ya migraron al nuevo régimen, aunque el potencial es mayor.

4/ Personas físicas no asalariadas y excluye a las personas físicas grandes contribuyentes.

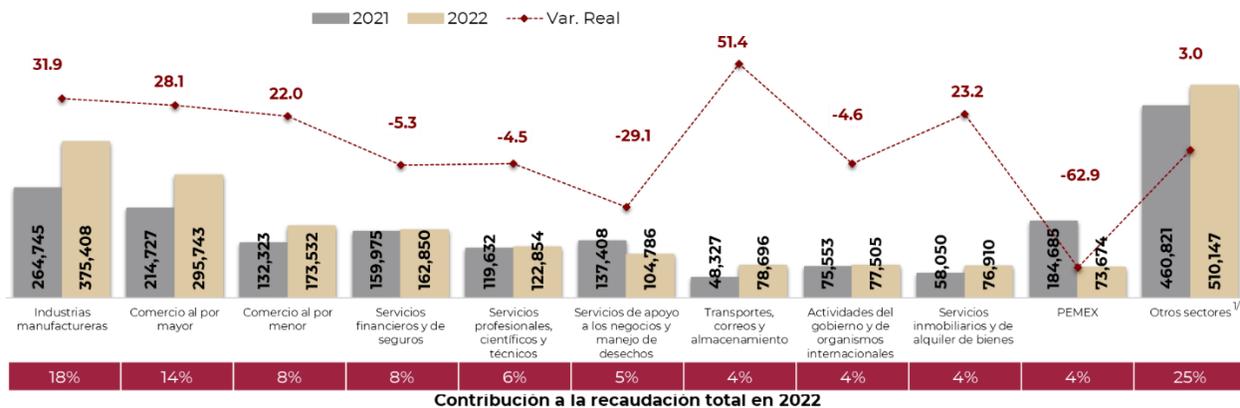
Pueden existir diferencias en los totales y en los porcentajes debido al redondeo.

Cifras preliminares. Fuente: SAT.

### Por sector económico

En enero-junio de 2022, la recuperación económica ha favorecido a varios de los principales sectores económicos, destacando manufacturas, comercio al por mayor y al por menor, quienes muestran crecimiento respecto del mismo periodo del año anterior.

**Gráfico 2. Ingresos tributarios netos por sector económico y Pemex, enero-junio**  
 Montos en millones de pesos; variaciones en porcentaje



<sup>1/</sup> Otros sectores considera: construcción; servicios de salud y asistencia social; medios masivos; servicios educativos; electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final; dirección de corporativos y empresas; servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos; minería; otros servicios excepto actividades del gobierno; servicios de esparcimiento culturales y deportivos; agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; y actividad pendiente de aclaración. Incluye la recaudación de las Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares. Pueden existir diferencias en los porcentajes debido al redondeo. Cifras preliminares. Fuente: SAT.

### Por tipo de régimen

Las personas morales y las personas físicas se clasifican en regímenes de acuerdo con el tipo de actividad que desempeñan y con su nivel de ingreso. Los regímenes asociados a las personas morales concentran el 95.9% de la recaudación total, mientras que el resto corresponde a personas físicas, sin régimen y sin obligaciones fiscales; sin embargo, en este periodo el **mayor crecimiento se dio en personas físicas (10.5% real)**, lo que indica una recuperación del empleo durante el año.

**Cuadro 5. Ingresos tributarios por régimen<sup>1/</sup>**  
**Enero-junio**  
 Millones de pesos

| Contribuyente / Régimen  | 2021             | 2022             | Var. Absoluta  | Var. Real (%) |
|--|------------------|------------------|----------------|---------------|
| <b>Total</b>   | <b>1,856,246</b> | <b>2,052,104</b> | <b>195,859</b> | <b>2.8</b>    |
| <b>Personas morales</b>  | <b>1,757,806</b> | <b>1,968,037</b> | <b>210,231</b> | <b>4.1</b>    |
| General de Ley Personas Morales  | 1,503,693        | 1,676,615        | 172,922        | 3.7           |
| Con fines no lucrativos  | 187,451          | 191,634          | 4,183          | -4.9          |
| Opcional para grupos de sociedades                                       | 38,865           | 47,347           | 8,483          | 13.3          |
| Simplificado de confianza <sup>2/</sup>                                  | n.a.             | 37,324           | n.a.           | n.a.          |
| Residente en el extranjero sin establecimiento permanente en México      | 7,862            | 9,696            | 1,833          | 14.7          |
| De los coordinados <sup>3/</sup>   | 3,503            | 7,108            | 3,606          | 88.7          |
| Sociedades cooperativas de producción que optan por diferir sus Ingresos | 1,459            | 1,335            | -124           | -14.9         |
| Actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras                 | 14,973           | -3,022           | -17,996        | -118.8        |
| <b>Personas físicas</b>  | <b>54,574</b>    | <b>64,825</b>    | <b>10,251</b>  | <b>10.5</b>   |
| Con actividades empresariales y profesionales                            | 21,334           | 23,255           | 1,921          | 1.4           |
| Arrendamiento  | 13,433           | 15,833           | 2,400          | 9.6           |

**Informe Tributario y de Gestión**
**Segundo trimestre 2022**

| Contribuyente / Régimen   | 2021   | 2022   | Var. Absoluta | Var. Real (%) |
|---|--------|--------|---------------|---------------|
| Ingresos por dividendos (socios y accionistas)                              | 7,613  | 8,549  | 936           | 4.4           |
| Simplificado de confianza <sup>2/</sup>                                     | n.a.   | 7,308  | n.a.          | n.a.          |
| Ingresos por intereses  | 8,593  | 6,881  | -1,713        | -25.5         |
| De los demás ingresos   | 4,106  | 3,599  | -507          | -18.5         |
| De incorporación fiscal   | 3,242  | 2,404  | -838          | -31.0         |
| Actividades empresariales con ingresos a través de plataformas tecnológicas | 292    | 693    | 401           | 120.6         |
| Residente en el extranjero sin establecimiento permanente en México         | 86     | 33     | -53           | -64.2         |
| Sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios <sup>4/</sup>           | -4,091 | -3,731 | 360           | 15.2          |
| Actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras                    | -35    | n.a.   | n.a.          | n.a.          |
| Sin régimen <sup>5/</sup>   | 43,325 | 18,744 | -24,582       | -59.8         |
| Sin obligaciones fiscales   | 540    | 499    | -41           | -14.0         |

1/ Se considera la recaudación tributaria neta por contribuyente con el régimen activo más reciente registrado al periodo actual reportado.

2/ Para el Régimen Simplificado de Confianza, en 2022 se incluye la recaudación tributaria neta pagada por los contribuyentes que puede incluir otros ejercicios e impuestos, para 2021 se consideró la recaudación tributaria neta en el régimen activo reportado a junio de 2021.

3/ Es el régimen en el que tributan exclusivamente las personas morales que administran y operan activos fijos o activos fijos y terrenos de la actividad del autotransporte terrestre de carga o de pasajeros.

4/ Las retenciones de ISR por Sueldos y Salarios se contabilizan a través de los empleadores, que son los que retienen y enteran el impuesto.

5/ Incluye recaudación que no puede ser asociada a un contribuyente, como la reportada por Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares.

n.a. No aplica.

Pueden existir diferencias en los totales y en los porcentajes debido al redondeo.

Cifras preliminares. Fuente: SAT.

**Por contribuciones internas y de comercio exterior**

Al segundo trimestre de 2022, las contribuciones internas comprendieron **el 75% de los ingresos tributarios, con 1 billón 531 mil 163 millones de pesos**; respecto al mismo periodo anterior, éstas **aumentaron 3.1% real** debido a mayores pagos del ejercicio del ISR de las personas morales. En cuanto al IVA, su caída se explica por el incremento de las devoluciones, lo cual no refleja la realidad económica ya que metodológicamente, las devoluciones tanto internas como las de comercio exterior, se disminuyen en las contribuciones internas.

Al mes de junio de 2022 el ISR por retenciones alcanzó 609,639 millones de pesos, es decir, el 48.4% de la recaudación total por ISR, mientras que el 50.5% (635,581 millones de pesos) correspondió al ISR de ganancias de personas morales y físicas. El resto proviene del ISR por Otros ingresos (14,358 millones de pesos).

Las contribuciones de comercio exterior en 2022 presentaron un avance de 2.1% anual real, destacándose el incremento en la recaudación del IVA (21.3% real), esto es 106 mil 783 millones de pesos más que lo reportado en mismo periodo de 2021. No obstante, la recaudación del IEPS se vio afectada al caer 80.9% real, debido a los estímulos fiscales del IEPS a combustibles para mantener los precios de los combustibles en el mercado interno, así como al contrabando de estos energéticos.

**Cuadro 6. Contribuciones internas y de comercio exterior**
**Enero-junio**

Millones de pesos

| Impuesto                  | 2021             | 2022             | Var. absoluta  | Var. real (%) |
|---------------------------|------------------|------------------|----------------|---------------|
| <b>Total</b>              | <b>1,856,246</b> | <b>2,052,104</b> | <b>195,859</b> | <b>2.8</b>    |
| <b>Impuestos internos</b> | <b>1,381,636</b> | <b>1,531,163</b> | <b>149,527</b> | <b>3.1</b>    |
| ISR                       | 1,006,727        | 1,259,578        | 252,851        | 16.4          |
| IVA                       | 207,880          | 163,502          | -44,379        | -26.9         |
| IEPS                      | 131,174          | 56,385           | -74,790        | -60.0         |
| Otros <sup>1/</sup>       | 35,855           | 51,699           | 15,844         | 34.1          |

## Informe Tributario y de Gestión

Segundo trimestre 2022

| Impuesto                              | 2021           | 2022           | Var. absoluta | Var. real (%) |
|---------------------------------------|----------------|----------------|---------------|---------------|
| <b>Comercio exterior<sup>2/</sup></b> | <b>474,609</b> | <b>520,941</b> | <b>46,332</b> | <b>2.1</b>    |
| IVA                                   | 351,265        | 458,048        | 106,783       | 21.3          |
| IEPS                                  | 90,150         | 18,533         | -71,617       | -80.9         |
| ICE <sup>3/</sup>                     | 32,632         | 43,639         | 11,007        | 24.4          |
| Otros <sup>4/</sup>                   | 562            | 721            | 159           | 19.3          |

<sup>1/</sup> Incluye ISAN, Accesorios, IAEEH e impuestos vigentes en años anteriores.

<sup>2/</sup> Incluye la recaudación que reporta el Auxiliar Aduanas, más los Impuestos al Comercio Exterior (ICE) reportados por las Administraciones Desconcentradas de Recaudación y Entidades Federativas.

<sup>3/</sup> Impuestos al Comercio Exterior (ICE), consideran el Impuesto General de Importación (IGI) y el Impuesto General de Exportación (IGE).

<sup>4/</sup> Incluye ISAN y accesorios reportados por la ANAM.

Pueden existir diferencias en los totales y en los porcentajes debido al redondeo.

Cifras preliminares. Fuente: SAT.

### Recaudación de la Agencia Nacional de Aduanas de México a partir de 2022

La Agencia Nacional de Aduanas de México se creó a partir de 2022 para fortalecer la seguridad durante el despacho aduanero apoyado por las fuerzas armadas. Esta agencia está a cargo de los ingresos federales aduaneros integrados por el Impuesto General de Importación (IGI), el Impuesto General de Exportación (IGE), el Derecho de Trámite Aduanero (DTA), accesorios y cuotas compensatorias. **En los últimos cuatro años, los ingresos tributarios federales aduaneros recaudados bajo este esquema representan en promedio solo el 2.0% de todos los ingresos tributarios.**

**Cuadro 7. Recaudación de la Agencia Nacional de Aduanas de México<sup>1/</sup>**  
**Enero-junio**

Millones de pesos

| Concepto                       | 2018          | 2019          | 2020          | 2021          | 2022          | Variación absoluta |               |               |               | Variación real (%) |             |             |             |
|--------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------------|---------------|---------------|---------------|--------------------|-------------|-------------|-------------|
|                                |               |               |               |               |               | 22-18              | 22-19         | 22-20         | 22-21         | 22-18              | 22-19       | 22-20       | 22-21       |
| <b>Ingresos totales</b>        | <b>29,430</b> | <b>33,716</b> | <b>28,981</b> | <b>34,142</b> | <b>45,919</b> | <b>16,489</b>      | <b>12,202</b> | <b>16,938</b> | <b>11,776</b> | <b>28.8</b>        | <b>17.1</b> | <b>40.4</b> | <b>25.1</b> |
| <b>Tributarios</b>             | <b>28,419</b> | <b>32,588</b> | <b>28,122</b> | <b>33,158</b> | <b>44,516</b> | <b>16,096</b>      | <b>11,927</b> | <b>16,393</b> | <b>11,357</b> | <b>29.3</b>        | <b>17.4</b> | <b>40.2</b> | <b>24.9</b> |
| IGI                            | 27,825        | 32,219        | 27,677        | 32,609        | 43,800        | 15,975             | 11,581        | 16,123        | 11,190        | 29.9               | 16.8        | 40.2        | 24.9        |
| IGE                            | 0             | 0             | 0             | 0             | 0             | 0                  | 0             | 0             | 0             | n.s.               | n.s.        | n.s.        | n.a.        |
| Accesorios                     | 594           | 369           | 446           | 549           | 716           | 122                | 346           | 270           | 167           | -0.6               | 66.6        | 42.3        | 21.3        |
| <b>No tributarios</b>          | <b>1,011</b>  | <b>1,128</b>  | <b>858</b>    | <b>984</b>    | <b>1,403</b>  | <b>393</b>         | <b>275</b>    | <b>545</b>    | <b>419</b>    | <b>14.6</b>        | <b>6.9</b>  | <b>44.8</b> | <b>32.6</b> |
| DTA                            | 821           | 806           | 673           | 796           | 1,103         | 282                | 297           | 430           | 307           | 10.9               | 17.6        | 45.1        | 28.8        |
| Aprovechamientos <sup>2/</sup> | 190           | 322           | 185           | 188           | 300           | 110                | -21           | 115           | 112           | 30.5               | -19.8       | 43.8        | 48.5        |

<sup>1/</sup> Para efectos de presentación, se considera la recaudación de ingresos federales aduaneros establecidos en el Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM).

<sup>2/</sup> Aprovechamientos por cuotas compensatorias.

Nota: La serie histórica se presenta para fines comparativos, ya que la ANAM se crea a partir de enero de 2022.

n.a. No aplica.

n.s. No significativo.

Pueden existir diferencias en los totales y en los porcentajes debido al redondeo.

Cifras preliminares. Fuente: SAT.

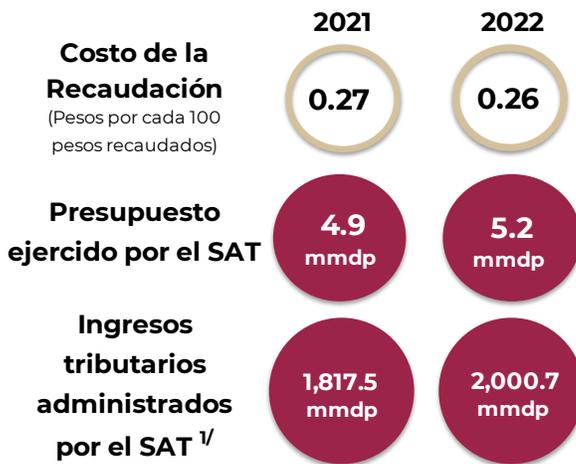
### Indicador del costo de la recaudación

**Al segundo trimestre de 2022 el costo de la recaudación descendió a 26 centavos por cada 100 pesos recaudados, el nivel más bajo en los últimos cinco años.** Este resultado se alcanzó mediante el uso de nuevas tecnologías que simplificaron los procesos para la atención de los contribuyentes. Con respecto al mismo periodo de 2018, el costo de la recaudación ha disminuido 31%. Lo anterior en apego al compromiso de austeridad del Gobierno Federal para eficientar el gasto público.

## Informe Tributario y de Gestión

Segundo trimestre 2022

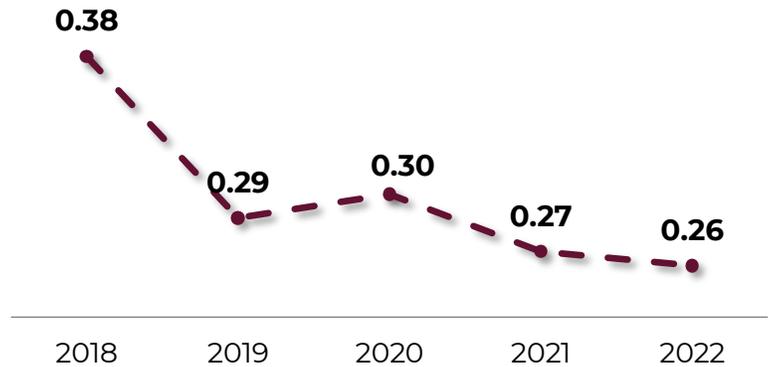
**Gráfico 3. Costo de la recaudación  
Enero-junio**



<sup>1/</sup> Excluye ISAN, Tenencia, IGI y el Impuesto a los Rendimientos Petroleros.  
Cifras preliminares. Fuente: SAT.

**Gráfico 4. Evolución del costo de la recaudación  
Enero-junio**

Pesos por cada 100 pesos recaudados



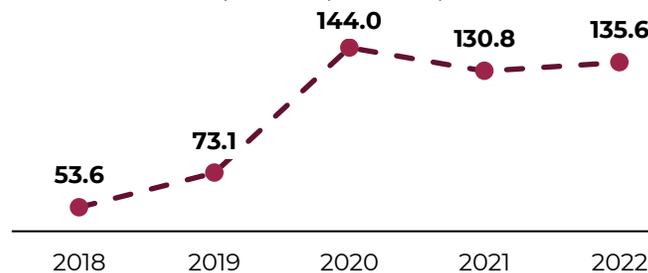
Nota: No considera presupuesto ejercido por la Administración General de Aduanas que a partir de 2022 forma la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), por lo que los resultados de años anteriores pueden diferir de publicaciones previas.  
Cifras preliminares. Fuente: SAT.

### Indicador de la rentabilidad promedio de la fiscalización

La rentabilidad promedio de la fiscalización se refiere a los ingresos obtenidos por cada peso invertido en fiscalización. **Durante los primeros seis meses de 2022, este indicador mostró un resultado de 135.6 pesos recuperados por cada peso invertido, equivalente a un incremento real de 108.9% con respecto a 2018.** Gracias a las acciones de fiscalización se ha logrado modificar la cultura de pago en los contribuyentes, quienes han optado por cumplir de manera voluntaria, en tiempo y forma sus obligaciones, dando por resultado un crecimiento menos pronunciado entre 2021 y 2022.

**Gráfico 5. Rentabilidad promedio de la fiscalización<sup>1/</sup>  
Enero-junio**

Pesos recuperados por cada peso invertido



<sup>1/</sup> Considera recaudación por actos de fiscalización y el presupuesto ejercido para ese fin.  
Cifras preliminares. Fuente: SAT.

## 2. Principales rubros de recaudación

De la recaudación tributaria total observada en enero-junio de 2022, el 95.3% se concentró en los tres principales impuestos: ISR, IVA e IEPS.

### Impuesto Sobre la Renta (ISR)

De enero a junio de 2022, por concepto del ISR, se recaudó 1 billón 259 mil 578 millones de pesos. De éstos, el 47.8% (601,567 millones de pesos) corresponden a retenciones del ISR (salarios, intereses, a residentes en el extranjero, etc.), enteradas por las personas morales. Las retenciones de ISR realizadas a los trabajadores por las personas morales ascendieron a 519,473 millones de pesos, **esto es, por cada peso que se recauda de ISR, 0.41 pesos corresponden a los trabajadores asalariados retenido por las personas morales.**

**Cuadro 8. Impuesto Sobre la Renta  
Enero-junio, 2022**

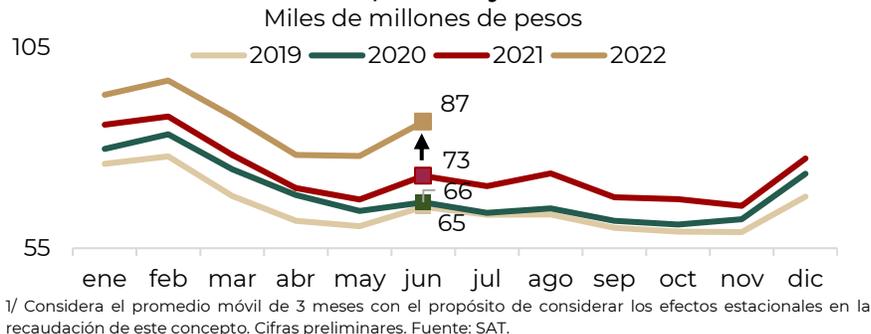
Millones de pesos

| Sector económico  | Rec. total de ISR | Ganancias                      |                                | Retenciones <sup>3/</sup> |                  | Otros ingresos <sup>4/</sup> |                  |
|---|-------------------|--------------------------------|--------------------------------|---------------------------|------------------|------------------------------|------------------|
|   |                   | Personas morales <sup>1/</sup> | Personas físicas <sup>2/</sup> | Personas morales          | Personas físicas | Personas morales             | Personas físicas |
| <b>Total</b>  | <b>1,259,578</b>  | <b>621,095</b>                 | <b>14,486</b>                  | <b>601,567</b>            | <b>8,072</b>     | <b>9,589</b>                 | <b>4,768</b>     |
| Industrias manufactureras   | 279,437           | 167,531                        | -1,475                         | 112,563                   | 312              | 122                          | 383              |
| Comercio al por mayor   | 130,417           | 87,534                         | 1,799                          | 40,294                    | 330              | 66                           | 395              |
| Servicios financieros y de seguros  | 101,638           | 48,969                         | 731                            | 50,855                    | 102              | 19                           | 962              |
| Comercio al por menor   | 89,238            | 54,089                         | 1,830                          | 32,270                    | 556              | 485                          | 8                |
| Servicios profesionales, científicos y técnicos                                   | 76,583            | 19,710                         | 2,337                          | 47,435                    | 2,006            | 4,660                        | 435              |
| Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales     | 76,297            | -80                            | -1,328                         | 77,689                    | 15               | 2                            | 0                |
| Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación | 59,809            | 30,331                         | -4,904                         | 30,674                    | 3,072            | 200                          | 437              |
| Transportes, correos y almacenamiento   | 55,472            | 33,218                         | 970                            | 20,920                    | 258              | 106                          | -1               |
| Servicios educativos  | 50,870            | 1,723                          | -557                           | 49,653                    | 35               | 17                           | 0                |
| Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles             | 48,544            | 30,052                         | 8,557                          | 9,171                     | 276              | 265                          | 223              |
| Servicios de salud y de asistencia social   | 47,353            | 4,852                          | 660                            | 41,718                    | 100              | 23                           | 0                |
| Minería   | 43,734            | 31,441                         | -797                           | 13,063                    | 14               | -1                           | 14               |
| Información en medios masivos   | 41,507            | 26,852                         | 72                             | 14,177                    | 17               | 30                           | 359              |
| Construcción  | 35,210            | 23,629                         | 687                            | 10,595                    | 202              | 70                           | 27               |
| Otros <sup>5/</sup>   | 34,561            | 18,450                         | 4,217                          | 11,436                    | 286              | 146                          | 26               |
| Dirección de corporativos y empresas  | 24,479            | 15,322                         | 117                            | 7,447                     | 17               | 4                            | 1,572            |
| Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza                    | 15,735            | 9,163                          | 1,372                          | 5,010                     | 240              | 434                          | -483             |
| Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final             | 15,645            | 5,154                          | -386                           | 10,878                    | -3               | 1                            | 0                |
| Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas         | 14,776            | 7,760                          | 218                            | 6,232                     | 79               | 86                           | 401              |
| Otros servicios excepto actividades del gobierno                                  | 10,314            | 3,717                          | 121                            | 6,040                     | 147              | 279                          | 10               |
| Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos | 5,243             | 1,557                          | 228                            | 3,428                     | 10               | 20                           | 0                |
| Otros auxiliares <sup>6/</sup>  | 2,715             | 122                            | 18                             | 18                        | 0                | 2,556                        | 0                |

Nota: La recaudación se agrupa de acuerdo a los conceptos de pago en las declaraciones del contribuyente. Un valor negativo implica que las disminuciones de impuestos, tales como devoluciones, compensaciones y regularizaciones, fueron mayores al impuesto pagado para el periodo en cuestión. 1/ Ganancias Personas Morales incluye: Régimen General, Régimen Opcional, Régimen de los Coordinados, Régimen de Actividades Agrícolas, Ganaderas, Silvícolas y Pesqueras, Contratistas y Asignatarios y Régimen Simplificado de Confianza. 2/ Ganancias de Personas Físicas incluye: Actividad Empresarial y Profesional, Régimen Simplificado de Confianza, Arrendamiento y Otros Ingresos de Personas Físicas. 3/ Retenciones incluye: Retenciones de Salarios, sobre Intereses, a Residentes en el Extranjero y otras realizadas por los contribuyentes como retenedores. 4/ Otros Ingresos incluye: Enajenación de bienes. Régimen de Actividades Agrícolas, Ganaderas, Silvícolas y Pesqueras (PF), Régimen de Incorporación Fiscal, Ingresos derivados en el Extranjero y conceptos en vigor en ejercicios anteriores. 5/ Contribuyentes con actividad pendiente de definir. 6/ Incluye la recaudación reportada por las Entidades Federativas, como Auxiliar. Pueden existir diferencias en los totales debido al redondeo. Cifras preliminares. Fuente: SAT.

**Impacto de las reformas en materia de subcontratación laboral**

El 24 de abril de 2021 entró en vigor el Decreto<sup>4</sup> por el que se modificaron diversas disposiciones referentes a la subcontratación laboral, por lo que las empresas comenzaron con la sustitución patronal, lo que se reflejó **en un incremento sostenido de retenciones netas de ISR por sueldos y salarios.**

**Gráfico 6. ISR retenciones, sueldos y salarios neto mensual<sup>1/</sup>**


<sup>4</sup> DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo; de la Ley del Seguro Social; de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; del Código Fiscal de la Federación; de la Ley del Impuesto sobre la Renta; de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; de la Ley Reglamentaria de la Fracción XIII Bis del Apartado B, del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Subcontratación Laboral publicado en el Diario Oficial de la Federación 23 de abril de 2021.

**Informe Tributario y de Gestión**
**Segundo trimestre 2022**

En el periodo de enero a junio de 2022 la recaudación por este concepto ascendió a 522 mil 940 millones de pesos, un incremento de 69 mil 319 millones de pesos, 7.2% real respecto al mismo periodo de 2021.

**Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

Del total del IVA neto recaudado, un 97.4% corresponde a lo enterado por las personas morales, obtenido de las retenciones realizadas por los servicios prestados a las personas físicas.

Por operaciones de comercio exterior, se obtuvieron **ingresos del IVA por 458 mil 48 millones de pesos, 73.7%** de la recaudación neta por este impuesto. Cabe precisar que esta participación se debe a que las devoluciones, compensaciones y regularizaciones asociadas con las operaciones de comercio exterior no se registran en las aduanas, si no en las contribuciones internas.

Actualmente, se observa que los sectores de minería y agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza tienen una recaudación neta negativa por la naturaleza del IVA cero. Lo anterior es por los saldos a favor que genera el material de exportación para el caso del sector minero y la tasa cero en venta de alimentos para agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza.

**Cuadro 9. Impuesto al Valor Agregado**  
**Enero-junio, 2022**  
 Millones de pesos

| Contribuyente / Sector <sup>1/</sup>  | Rec. bruta de IVA | Disminuciones  |                |                  | Rec. neta de IVA |
|---|-------------------|----------------|----------------|------------------|------------------|
|   |                   | Devoluciones   | Compensaciones | Regularizaciones |                  |
| <b>Total</b>  | <b>1,004,997</b>  | <b>370,302</b> | <b>10,458</b>  | <b>2,687</b>     | <b>621,549</b>   |
| <b>Personas Morales</b>   | <b>979,042</b>    | <b>366,310</b> | <b>10,258</b>  | <b>2,668</b>     | <b>599,806</b>   |
| Comercio al por mayor   | 159,947           | 37,946         | 1,611          | 196              | 120,194          |
| Industrias manufactureras   | 309,295           | 230,702        | 1,746          | 1,901            | 74,945           |
| Comercio al por menor   | 83,335            | 12,629         | 1,816          | 408              | 68,483           |
| Servicios financieros y de seguros  | 58,072            | 442            | 177            | 0                | 57,453           |
| Otros <sup>2/</sup>   | 57,552            | 7,308          | 253            | 2                | 49,989           |
| Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación | 42,815            | 3,089          | 273            | 2                | 39,452           |
| Servicios profesionales, científicos y técnicos                                   | 41,260            | 1,400          | 704            | 9                | 39,148           |
| Transportes, correos y almacenamiento   | 38,937            | 6,833          | 330            | 12               | 31,761           |
| Construcción  | 37,798            | 10,111         | 165            | 4                | 27,519           |
| Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles             | 28,053            | 4,518          | 331            | 19               | 23,186           |
| Información en medios masivos   | 22,344            | 2,072          | 355            | 18               | 19,899           |
| Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales     | 18,159            | 178            | 88             | 0                | 17,893           |
| Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas         | 18,890            | 829            | 1,415          | 96               | 16,550           |
| Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final             | 20,576            | 8,597          | 10             | 0                | 11,969           |
| Dirección de corporativos y empresas  | 7,755             | 1,260          | 6              | 1                | 6,489            |
| Servicios de salud y asistencia social  | 6,158             | 68             | 20             | 0                | 6,069            |
| Otros servicios excepto actividades de gobierno                                   | 5,772             | 396            | 38             | 0                | 5,337            |
| Servicios de esparcimiento culturales y deportivos y otros servicios recreativos  | 2,547             | 44             | 10             | 0                | 2,493            |
| Servicios educativos  | 1,070             | 4              | 1              | 0                | 1,065            |
| Otros Auxiliares <sup>3/</sup>  | 158               | 0              | 0              | 0                | 158              |
| Minería   | 16,943            | 23,672         | 767            | 0                | -7,496           |
| Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza                    | 1,603             | 14,213         | 140            | 0                | -12,750          |
| <b>Personas Físicas</b>   | <b>25,955</b>     | <b>3,992</b>   | <b>200</b>     | <b>19</b>        | <b>21,744</b>    |
| Servicios profesionales, científicos y técnicos                                   | 4,754             | 507            | 19             | 3                | 4,225            |
| Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles             | 4,169             | 40             | 5              | 0                | 4,124            |
| Comercio al por menor   | 4,365             | 270            | 15             | 1                | 4,078            |
| Otros <sup>2/</sup>   | 2,085             | 106            | 6              | 0                | 1,974            |
| Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación | 1,352             | 56             | 4              | 0                | 1,292            |
| Construcción  | 1,282             | 21             | 5              | 1                | 1,256            |
| Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas         | 1,240             | 2              | 1              | 0                | 1,237            |
| Otros servicios excepto actividades de gobierno                                   | 1,163             | 12             | 9              | 0                | 1,141            |

**Informe Tributario y de Gestión**
**Segundo trimestre 2022**

| Contribuyente / Sector <sup>1/</sup>   | Rec. bruta de IVA | Disminuciones |                |                  | Rec. neta de IVA |
|--|-------------------|---------------|----------------|------------------|------------------|
|  |                   | Devoluciones  | Compensaciones | Regularizaciones |                  |
| Comercio al por mayor  | 2,096             | 1,039         | 77             | 11               | 969              |
| Industrias manufactureras  | 1,440             | 544           | 17             | 0                | 879              |
| Transportes, correos y almacenamiento  | 806               | 130           | 9              | 1                | 666              |
| Servicios de salud y asistencia social   | 270               | 1             | 2              | 0                | 267              |
| Información en medios masivos  | 224               | 1             | 0              | 1                | 222              |
| Servicios financieros y de seguros   | 169               | 1             | 1              | 0                | 166              |
| Servicios de esparcimiento culturales y deportivos y otros servicios recreativos | 168               | 1             | 0              | 0                | 166              |
| Servicios educativos   | 113               | 0             | 0              | 0                | 112              |
| Minería  | 45                | 3             | 0              | 0                | 42               |
| Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final            | 12                | 2             | 1              | 0                | 10               |
| Dirección de corporativos y empresas   | 8                 | 0             | 0              | 0                | 8                |
| Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales    | 6                 | 0             | 0              | 0                | 5                |
| Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza                   | 188               | 1,257         | 28             | 0                | -1,098           |
| <b>Recaudación de IVA registrada por las aduanas</b>                             | <b>458,048</b>    | <b>0</b>      | <b>0</b>       | <b>0</b>         | <b>458,048</b>   |

1/ La recaudación por contribuyente y sector incluye información de las ADR y de las Aduanas. 2/ Contribuyentes con actividad pendiente de definir. 3/ Incluye la recaudación de las Entidades Federativas, como Auxiliar. Pueden existir diferencias en los totales debido al redondeo. Cifras preliminares. Fuente: SAT.

**Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)**

En este periodo, por el IEPS se recaudaron 74 mil 918 millones de pesos. Los conceptos que más contribuyeron a este impuesto fueron tabacos labrados y cervezas además de las bebidas refrescantes y bebidas saborizadas; los cuales aportaron el 82.6% de la recaudación del IEPS.

No obstante, el IEPS de gasolinas y diésel disminuyó 68.5% real respecto al segundo trimestre de 2021, esta afectación se debe a los estímulos fiscales otorgados a importadores y productores de combustibles, como mecanismo de ajuste al precio de los energéticos implementado por el Gobierno de México para abatir la inflación.

**Cuadro 10. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios**  
**Enero-junio, 2022**  
 Millones de pesos

| Concepto                             | Recaudación bruta de IEPS | Disminuciones   |                |                  | Recaudación neta de IEPS |
|--------------------------------------|---------------------------|-----------------|----------------|------------------|--------------------------|
|                                      |                           | Devoluciones    | Compensaciones | Regularizaciones |                          |
| <b>Total</b>                         | <b>136,242.4</b>          | <b>49,250.6</b> | <b>4,236.9</b> | <b>7,836.9</b>   | <b>74,917.9</b>          |
| Tabacos labrados                     | 24,336.6                  | 0.0             | 5.3            | 0.0              | 24,331.4                 |
| Cervezas y bebidas refrescantes      | 22,018.8                  | 8.0             | 300.8          | 0.0              | 21,710.0                 |
| Bebidas saborizadas                  | 15,826.0                  | 0.0             | 21.2           | 0.0              | 15,804.7                 |
| Alimentos no básicos                 | 15,047.7                  | 0.4             | 202.0          | 115.9            | 14,729.4                 |
| Bebidas alcohólicas                  | 14,708.3                  | 0.0             | 2,111.6        | 0.0              | 12,596.6                 |
| Redes públicas de telecomunicaciones | 3,407.2                   | 0.0             | 2.2            | 0.0              | 3,405.0                  |
| Combustibles fósiles                 | 1,931.6                   | 7.0             | 105.9          | 0.8              | 1,817.9                  |
| Juegos con apuestas y sorteos        | 1,529.6                   | 0.0             | 2.1            | 0.0              | 1,527.5                  |
| Plaguicidas                          | 1,083.2                   | 0.0             | 174.9          | 0.0              | 908.3                    |
| Bebidas energizantes                 | 153.3                     | 0.0             | 9.8            | 0.0              | 143.4                    |
| Retenciones por terceros             | -0.3                      | 0.0             | 0.0            | 0.6              | -0.9                     |
| Gasolinas y diésel                   | 36,200.4                  | 49,235.1        | 1,301.1        | 7,719.6          | -22,055.4                |
| Pemex                                | 29,481.9                  | 43,010.4        | 0.0            | 0.0              | -13,528.5                |
| Otros                                | 6,718.5                   | 6,224.7         | 1,301.1        | 7,719.6          | -8,526.9                 |

Pueden existir diferencias en los totales debido al redondeo. Cifras preliminares. Fuente: SAT.

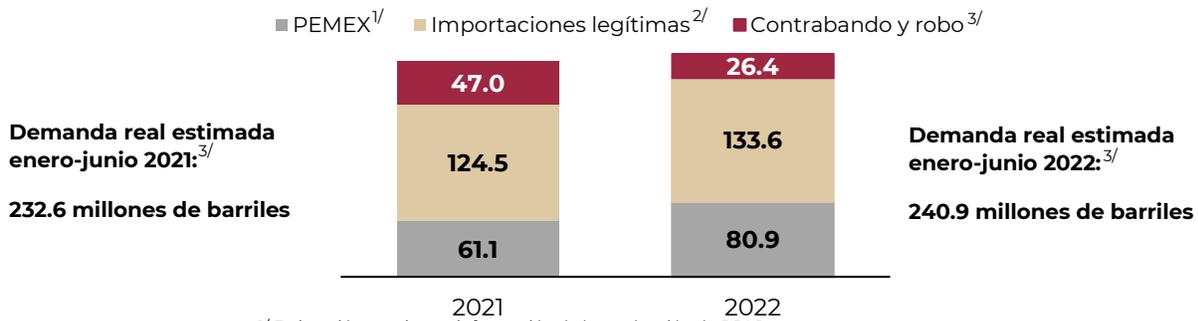
En el periodo de enero a junio de 2022 **se han destinado para estímulos más de 161 mil 445 millones de pesos**, con el fin de evitar incrementos en términos reales en los precios al público de los combustibles automotrices (mismos que se encuentran relacionados con los precios internacionales de los combustibles y el crudo). Este monto proviene de: **117 mil 398**

millones de pesos del estímulo fiscal; y 44 mil 47 millones de pesos del estímulo fiscal complementario decretado el 4 de marzo del presente<sup>5</sup>.

**Contrabando técnico y robo de combustibles**

La oferta legítima de combustible, compuesta por la producción de PEMEX y las importaciones sujetas al pago de los gravámenes correspondientes, alcanzó los **214.5 millones de barriles en el periodo enero-junio de 2022**, tan solo el **89% de la demanda real estimada en 240.9 millones de barriles**, por lo que se estima que 26.4 millones de barriles fueron ingresados al mercado de manera ilegítima, presumiblemente por robo. Asimismo, en comparación con el mismo periodo del ejercicio 2021, se estima una **reducción de este mercado ilegítimo de 20.6 millones de barriles (43%), presumiblemente lo correspondiente a contrabando**.

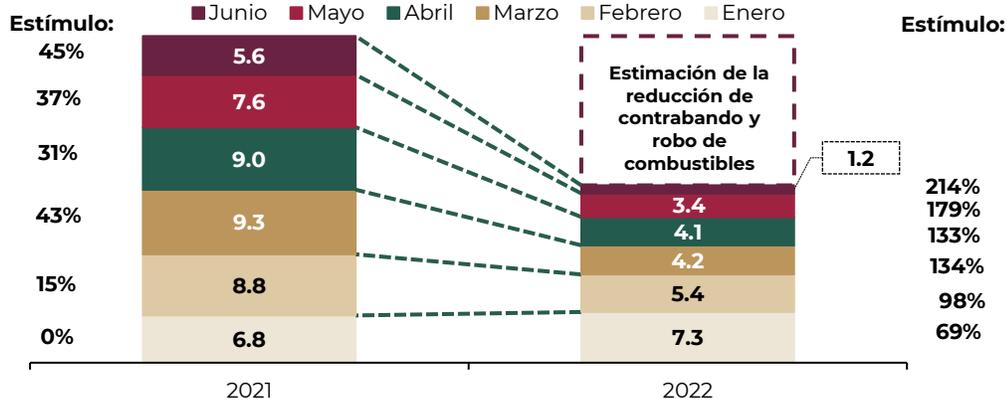
**Gráfico 7. Contrabando y robo de combustibles, enero-junio**  
Millones de barriles



1/ Estimación propia con información de la producción de BDI Pemex.  
2/ Estimación propia.  
3/ Estimación propia con información del IGAE y estimación PIB 2022 de Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, junio 2022. Cifras preliminares. Fuente: SAT.

Los estímulos de IEPS a los combustibles durante el primer semestre del ejercicio 2022 **son la razón principal de la reducción del contrabando de combustibles** señalada, ya que no solo las importaciones no están pagando IEPS, sino que se está realizando la devolución del estímulo complementario correspondiente por litro vendido directamente por el importador, lo cual elimina los incentivos para la actividad de contrabando técnico y bronco que se focaliza en la introducción del combustible al país evadiendo el pago de IEPS. Este efecto se puede observar muy claramente en el Gráfico 6, donde a mayor estímulo de IEPS (estímulos mayores al 100% reflejan el estímulo complementario) menor la cantidad de barriles estimados que fueron introducidos al mercado por contrabando y robo.

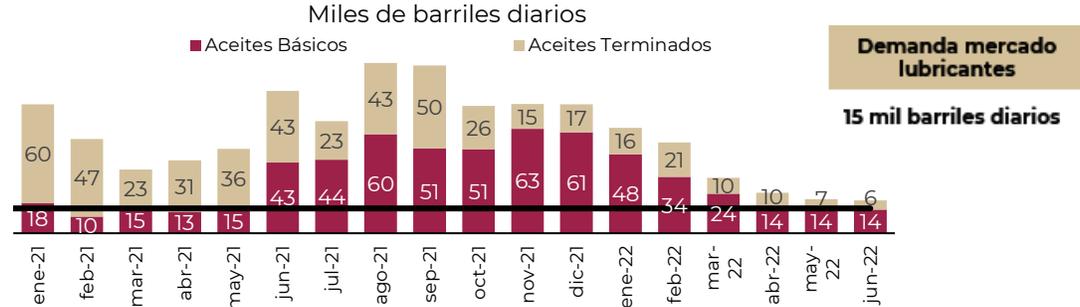
**Gráfico 8. Comparativa mensual de contrabando y robo de combustibles**  
Enero-junio  
Millones de Barriles



Estimación propia con información de BDI Pemex y fuentes SAT. Estímulo promedio mensual de gasolina regular publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través del Diario Oficial de la Federación (DOF). Cifras preliminares.

<sup>5</sup> ACUERDO por el que se dan a conocer los porcentajes, los montos del estímulo fiscal y las cuotas disminuidas del impuesto especial sobre producción y servicios, así como las cantidades por litro aplicables a los combustibles que se indican, correspondientes al periodo que se especifica.

Como ejemplo de la disminución en el contrabando técnico, se puede observar la importación de lubricantes que durante el ejercicio fiscal 2021 tuvo un incremento del 79% sobre la demanda legítima, sin que exista algún sustento en la actividad económica. Para el periodo enero-junio de 2022, **es notoria la disminución del volumen de importación de estas sustancias al país**, igualando así la demanda del mercado. Estos productos no están sujetos al pago de IEPS, por lo que son usados como medio de evasión para la introducción de diésel y gasolina.

**Gráfico 9. Importaciones lubricantes, 2021-junio 2022**


Cifras preliminares. Fuente: SAT y Asociación Nacional de la Industria Química (ANIQ).

### 3. Acciones especiales

#### Estímulos fiscales Región Fronteriza Norte y Sur

Derivado de la entrada en vigor de los decretos de estímulos fiscales para la frontera norte en 2019 y para la frontera sur en 2021, se establecieron los siguientes estímulos: i) un crédito fiscal equivalente a la tercera parte del ISR causado en el ejercicio o en los pagos provisionales, y ii) un crédito fiscal igual al 50% de la tasa del IVA del 16% que se aplica de forma directa. Por otra parte, el DECRETO de la zona libre de Chetumal otorga como estímulo fiscal el Impuesto General de Importación y el Derecho de Trámite Aduanero.

Al cierre de junio de 2022, 168 mil 928 contribuyentes recibieron los beneficios en la frontera norte, mientras que en la sur fueron 10 mil 871 los beneficiados.

De manera permanente el SAT implementó los programas "Verificación del cumplimiento de los requisitos para aplicar el estímulo fiscal en materia del IVA en la región fronteriza norte o sur" y "Verificación en tiempo real para la región fronteriza norte o sur", para verificar que los contribuyentes cumplan con los requisitos necesarios para evitar abusos en la aplicación de estos estímulos.

**Cuadro 11. Padrón de beneficiarios de los estímulos fiscales  
Cierre a junio 2022**

| Concepto                       | Número de beneficiarios |                        |                      |
|--------------------------------|-------------------------|------------------------|----------------------|
|                                | Total                   | Grandes Contribuyentes | Otros contribuyentes |
| <b>Región Fronteriza Norte</b> |                         |                        |                      |
| <b>Total</b>                   | <b>168,928</b>          | <b>1,113</b>           | <b>167,815</b>       |
| IVA                            | 165,914                 | 1,026                  | 164,888              |
| ISR                            | 3,014                   | 87                     | 2,927                |
| <b>Región Fronteriza Sur</b>   |                         |                        |                      |
| <b>Total</b>                   | <b>10,871</b>           | <b>146</b>             | <b>10,725</b>        |
| IVA                            | 10,179                  | 145                    | 10,034               |
| ISR                            | 692                     | 1                      | 691                  |

Nota: Las asignaciones de roles pueden duplicarse debido a que el beneficio de IVA e ISR puede asignarse a un mismo contribuyente. A partir de enero 2021, los Grandes Contribuyentes incluyen los contribuyentes competencia de Hidrocarburos. Cifras preliminares. Fuente: SAT.

Al cierre del segundo trimestre de 2022, los estímulos fiscales destinados a diferentes regiones del país, **ascendieron a 44 mil 806 millones de pesos, esto es 16 mil 133 millones de pesos más**, lo que equivale a un incremento en términos reales del 38.5% en comparación de 2020 y **7 mil 163 millones de pesos más**, un aumento real de 10.7% respecto de 2021, del mismo periodo.<sup>6</sup>

**Cuadro 12. Estimación del costo del estímulo**  
**Enero-junio**  
 Millones de pesos

| Concepto                         | 2019          | 2020          | 2021          | 2022          | Variación absoluta |               |              | Variación real (%) |             |              |
|----------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------------|---------------|--------------|--------------------|-------------|--------------|
|                                  |               |               |               |               | 22-19              | 22-20         | 22-21        | 22-19              | 22-20       | 22-21        |
| <b>Total</b>                     | <b>20,194</b> | <b>28,673</b> | <b>37,643</b> | <b>44,806</b> | <b>24,612</b>      | <b>16,133</b> | <b>7,163</b> | <b>90.7</b>        | <b>38.5</b> | <b>10.7</b>  |
| <b>Frontera Norte</b>            | <b>20,194</b> | <b>28,673</b> | <b>36,049</b> | <b>43,990</b> | <b>23,796</b>      | <b>15,317</b> | <b>7,941</b> | <b>87.2</b>        | <b>35.9</b> | <b>13.5</b>  |
| ISR                              | 1,218         | 1,214         | 1,333         | 1,770         | 552                | 556           | 437          | 24.9               | 29.1        | 23.5         |
| IVA                              | 18,976        | 27,458        | 34,716        | 42,220        | 23,244             | 14,762        | 7,504        | 91.2               | 36.2        | 13.1         |
| <b>Frontera Sur<sup>1/</sup></b> |               |               | <b>1,594</b>  | <b>816</b>    | <b>816</b>         | <b>816</b>    | <b>-778</b>  | <b>n.a.</b>        | <b>n.a.</b> | <b>-52.4</b> |
| ISR                              |               |               | 38            | 55            | 55                 | 55            | 17           | n.a.               | n.a.        | 36.1         |
| IVA                              |               |               | 1,556         | 761           | 761                | 761           | -795         | n.a.               | n.a.        | -54.5        |
| <b>Chetumal<sup>1/</sup></b>     |               |               | <b>0.11</b>   | <b>0.25</b>   | <b>0.25</b>        | <b>0.25</b>   | <b>0.13</b>  | <b>n.a.</b>        | <b>n.a.</b> | <b>100.3</b> |
| IGI                              |               |               | 0.10          | 0.21          | 0.21               | 0.21          | 0.11         | n.a.               | n.a.        | 94.0         |
| DTA                              |               |               | 0.02          | 0.04          | 0.04               | 0.04          | 0.02         | n.a.               | n.a.        | 139.7        |

<sup>1/</sup> Estímulos con entrada en vigor a partir de 2021.

Para las Regiones Fronterizas se considera lo declarado por los contribuyentes en su determinación de ISR e IVA mensual al último día del mes de vencimiento cumplido reportado para cada año (30 de junio).

Para la zona libre de Chetumal se consideran las contribuciones del Impuesto General de Importación (IGI) y Derecho de Trámite Aduanero (DTA) conforme al DECRETO de la zona libre Chetumal.

n.a. No aplica. Pueden existir diferencias en los totales y en los porcentajes debido al redondeo.

Cifras preliminares. Fuente: SAT.

## II. Estrategias de recaudación

**La recaudación tributaria es la fuente principal del financiamiento del Gobierno Federal.** Para ello, se debe trabajar con el objeto de lograr una recaudación eficiente; de erradicar las prácticas a través de las cuales algunos contribuyentes evitan o disminuyen su pago de impuestos. En este sentido, **desde el año 2020, el SAT trabaja en fortalecer las finanzas públicas mediante la estrategia del ABC institucional: Aumentar la eficiencia recaudatoria, Bajar la evasión y elusión fiscal y Combatir la corrupción.**

**Cuadro 13. Cobranza sin necesidad de judicialización**  
**Enero-junio**  
 Millones de pesos

| Concepto                             | 2018           | 2021           | 2022           | Var. absoluta  |               | Var. real (%) |             |
|--------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|---------------|---------------|-------------|
|                                      |                |                |                | 22-18          | 22-21         | 22-18         | 22-21       |
| <b>Total</b>                         | <b>131,916</b> | <b>246,280</b> | <b>300,694</b> | <b>168,778</b> | <b>54,414</b> | <b>88.1</b>   | <b>13.6</b> |
| Grandes Contribuyentes <sup>1/</sup> | 35,750         | 77,803         | 92,801         | 57,050         | 14,998        | 114.2         | 10.9        |
| Fiscalización <sup>2/</sup>          | 50,537         | 109,102        | 104,237        | 53,700         | -4,864        | 70.2          | -11.1       |
| Recaudación <sup>3/</sup>            | 45,628         | 59,375         | 103,656        | 58,027         | 44,280        | 87.5          | 62.4        |

<sup>1/</sup> Incluye cifras de la Administración General de Hidrocarburos.

<sup>2/</sup> Incluye cifras de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior.

<sup>3/</sup> Considera las acciones realizadas por eficiencia recaudatoria.

Nota: para 2018 no se identificaron acciones ni cobros de cobranza coactiva.

Pueden existir diferencias en los totales y en los porcentajes debido al redondeo.

Cifras preliminares. Fuente: SAT.

Durante los seis primeros meses de 2022, los esfuerzos adicionales de recaudación alcanzaron un monto de **300 mil 694 millones de pesos**. Esto es, **54 mil 414 millones de pesos más** que en el mismo periodo de 2021 y **168 mil 778 millones de pesos más que en el mismo periodo de 2018 (último año de la administración anterior), superior en 88.1% real.**

En este año se observa que las acciones de fiscalización fortalecen una cultura para un mejor cumplimiento voluntario y autocorrección, ya que los ingresos tributarios crecieron en términos reales.

<sup>6</sup> Con información de declaraciones provisionales del periodo de enero a junio.

## A. Aumentar la eficiencia recaudatoria

Incluye un conjunto de acciones que permiten identificar oportunamente omisiones o inconsistencias en el cumplimiento de obligaciones, así como llevar a cabo acciones de cobranza coactiva.

Con la implementación del Programa de Cumplimiento de Obligaciones y del Programa de Vigilancia Profunda, así como, la cobranza coactiva, se han logrado eficientar las acciones de vigilancia y control a los contribuyentes, lo que permitió, **en 2022, tener ingresos adicionales por un monto de 103 mil 656 millones de pesos, 87.5% real más que en 2018 y 62.4% más que en el mismo período del año anterior.**

**Cuadro 14. Eficiencia recaudatoria**  
**Enero-junio**

Millones de pesos

| Programa                       | 2018          | 2021          | 2022           | Var. absoluta |               | Var. real (%) |             |
|--------------------------------|---------------|---------------|----------------|---------------|---------------|---------------|-------------|
|                                |               |               |                | 22-18         | 22-21         | 22-18         | 22-21       |
| <b>Eficiencia recaudatoria</b> | <b>45,628</b> | <b>59,375</b> | <b>103,656</b> | <b>58,027</b> | <b>44,280</b> | <b>87.5</b>   | <b>62.4</b> |
| Cumplimiento de Obligaciones   | 25,722        | 25,253        | 46,501         | 20,778        | 21,248        | 49.2          | 71.3        |
| Vigilancia Profunda            | 19,906        | 12,042        | 35,903         | 15,997        | 23,861        | 48.8          | 177.3       |
| Cobranza Coactiva              | n.d.          | 22,081        | 21,251         | n.d.          | -829          | n.d.          | -10.5       |

Nota: para 2018 no se cuenta con cobranza coactiva.

Pueden existir diferencias en los totales y en los porcentajes debido al redondeo

n.d. No disponible.

Cifras preliminares. Fuente: SAT.

- El Programa de Vigilancia del Cumplimiento de Obligaciones tiene por objeto que los contribuyentes cumplan con sus declaraciones y pagos de manera oportuna; permite identificar omisiones e invitar a los contribuyentes para su regularización. **Este programa permitió recaudar un importe equivalente a 46 mil 501 millones de pesos.**
- Por otro lado, el Programa de Vigilancia Profunda, se enfoca en identificar contribuyentes que presentan variaciones atípicas en el pago de sus declaraciones, detectar inconsistencias y promover su corrección, con este programa **se logró recaudar 35 mil 903 millones de pesos.**
- Asimismo, se continuó con la implementación del programa de trabajo enfocado en promover el pago de adeudos determinados mediante acciones persuasivas e invitaciones a la regularización. **Por medio de este programa de Cobranza Coactiva se recaudaron 21 mil 251 millones de pesos.**

## B. Bajar la evasión y elusión fiscal

Durante enero-junio de 2022, se recaudaron **197 mil 38 millones de pesos** por actos de fiscalización, monto mayor en **110 mil 750 millones de pesos** al obtenido en el mismo periodo de 2018, y 10 mil 134 millones de pesos al de 2021, lo que reflejó un **incremento del 88.4%** y una variación del **-2.0% en términos reales**, respectivamente.

**Cuadro 15. Recaudación por actos de fiscalización**  
**Enero-junio**

Millones de pesos

| Concepto                             | 2018          | 2021           | 2022           | Var. absoluta  |               | Var. real (%) |             |
|--------------------------------------|---------------|----------------|----------------|----------------|---------------|---------------|-------------|
|                                      |               |                |                | 22-18          | 22-21         | 22-18         | 22-21       |
| <b>Total</b>                         | <b>86,288</b> | <b>186,904</b> | <b>197,038</b> | <b>110,750</b> | <b>10,134</b> | <b>88.4</b>   | <b>-2.0</b> |
| Grandes Contribuyentes <sup>1/</sup> | 35,750        | 77,803         | 92,801         | 57,050         | 14,998        | 114.2         | 10.9        |
| Fiscalización <sup>2/</sup>          | 50,537        | 109,102        | 104,237        | 53,700         | -4,864        | 70.2          | -11.1       |

<sup>1/</sup> Incluye cifras de la Administración General de Hidrocarburos.

<sup>2/</sup> Incluye cifras de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior.

Pueden existir diferencias en los totales y en los porcentajes debido al redondeo.

Cifras preliminares. Fuente: SAT.

**La continuidad del programa de fiscalización a Grandes Contribuyentes tuvo como resultado una recaudación de 92 mil 801 millones de pesos.** Si bien, el cumplimiento voluntario es preferido a las acciones de fiscalización, los esfuerzos adicionales no se han relajado, por lo que de **enero a junio de 2022 se fiscalizó a 692 Grandes Contribuyentes, esto es 118.3% más que en 2018.**

Para el resto de contribuyentes, la estrategia se enfoca en la ejecución de actos en métodos sustantivos, para mantener un alto nivel de efectividad en los actos realizados y en lograr una mayor recaudación secundaria. Durante los primeros seis meses de 2022 **se alcanzó una recaudación de 104 mil 237 millones de pesos**, de los cuales 38 mil 272 millones de pesos corresponden a actos de fiscalización de comercio exterior; a través de los cuales se identifican conductas evasivas en tiempo real de los sectores de mayor riesgo (automotriz; acerero; textil y confección; electrónicos; vinos y licores; entre otros), así como en el constante monitoreo de los contribuyentes que operan bajo programas especiales de comercio.

En enero-junio 2022, gracias a los diversos programas implementados, el **80% de los contribuyentes consideraron que el SAT es eficiente para combatir la evasión fiscal**, lo que representa una mejora en 6 puntos porcentuales en promedio respecto del primer semestre de la actual administración.

### C. Combatir la corrupción

#### Denuncias a servidores públicos

Durante la actual administración, el SAT ha redoblado esfuerzos para detectar redes criminales, determinar *modus operandi* y denunciar a los involucrados de alto nivel para un combate real a la corrupción. **Desde 2020 a junio 2022, se han presentado 2,630 denuncias** que involucran a **2,697 personas; de las cuales la Fiscalía General de la República (FGR) ha vinculado a proceso a 472, que representan el 18% del total de denunciados:** 18 servidores públicos, 219 personas físicas y 235 personas físicas relacionadas con personas morales.

De lo anterior, de 2020 a la fecha, **se han sentenciado en firme a 9 servidores públicos** con sanciones que van desde trabajos comunitarios en favor de la sociedad hasta por 6 meses; la reparación del daño con montos de hasta 23,655 pesos; y **de seis meses a 4 años de prisión.**

En el mismo periodo de tiempo, **se sentenciaron en firme a 6 contribuyentes** con penas de **3 meses de prisión** y sanciones que van de los 155 mil 721 pesos hasta 444 mil 720 pesos por concepto de reparación del daño.

Los principales delitos cometidos por los sentenciados son robo, uso de documentos falsos, accesos ilícitos a sistemas e información, equiparable al contrabando, delitos con relación al RFC, entre otros.

**Cuadro 16. Servidores públicos y contribuyentes denunciados  
2020 a enero-junio 2022**  
Número de personas y denuncias

| Servidores y contribuyentes                        | Enero-diciembre 2020 |                            |                                 |                     | Enero-diciembre 2021 |                            |                                 |                     | Enero-junio 2022 |                            |                                 |                     | Enero 2020 - junio 2022 |                            |                                 |                     |                      |                                   |
|--|----------------------|----------------------------|---------------------------------|---------------------|----------------------|----------------------------|---------------------------------|---------------------|------------------|----------------------------|---------------------------------|---------------------|-------------------------|----------------------------|---------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------------------------|
|  | Total                | Contra-bando <sup>1/</sup> | Acceso a sistemas <sup>2/</sup> | Otros <sup>3/</sup> | Total                | Contra-bando <sup>1/</sup> | Acceso a sistemas <sup>2/</sup> | Otros <sup>3/</sup> | Total            | Contra-bando <sup>1/</sup> | Acceso a sistemas <sup>2/</sup> | Otros <sup>3/</sup> | Total                   | Contra-bando <sup>1/</sup> | Acceso a sistemas <sup>2/</sup> | Otros <sup>3/</sup> | Vinculados a proceso | Total de sentencias <sup>4/</sup> |
| <b>Total personas</b>                              | <b>1,243</b>         | <b>286</b>                 | <b>17</b>                       | <b>940</b>          | <b>1,065</b>         | <b>249</b>                 | <b>86</b>                       | <b>730</b>          | <b>389</b>       | <b>65</b>                  | <b>2</b>                        | <b>322</b>          | <b>2,697</b>            | <b>600</b>                 | <b>105</b>                      | <b>1,992</b>        | <b>472</b>           | <b>15</b>                         |
| Servidores públicos                                | 90                   | 23                         | 16                              | 51                  | 145                  | 9                          | 82                              | 54                  | 7                | 3                          | 1                               | 3                   | 242                     | 35                         | 99                              | 108                 | 18                   | 9                                 |
| Personas físicas                                   | 549                  | 234                        | 1                               | 314                 | 503                  | 207                        | 4                               | 292                 | 199              | 50                         | 1                               | 148                 | 1,251                   | 491                        | 6                               | 754                 | 219                  | 6                                 |
| Personas físicas relacionadas con personas morales | 604                  | 29                         | 0                               | 575                 | 417                  | 33                         | 0                               | 384                 | 183              | 12                         | 0                               | 171                 | 1,204                   | 74                         | 0                               | 1,130               | 235                  | 0                                 |
| <b>Total denuncias</b>                             | <b>1,202</b>         | <b>269</b>                 | <b>15</b>                       | <b>918</b>          | <b>1,041</b>         | <b>247</b>                 | <b>89</b>                       | <b>705</b>          | <b>387</b>       | <b>63</b>                  | <b>2</b>                        | <b>322</b>          | <b>2,630</b>            | <b>579</b>                 | <b>106</b>                      | <b>1,945</b>        |                      |                                   |
| Servidores públicos                                | 49                   | 6                          | 14                              | 29                  | 121                  | 7                          | 85                              | 29                  | 5                | 1                          | 1                               | 3                   | 175                     | 14                         | 100                             | 61                  |                      |                                   |
| Personas físicas                                   | 549                  | 234                        | 1                               | 314                 | 503                  | 207                        | 4                               | 292                 | 199              | 50                         | 1                               | 148                 | 1,251                   | 491                        | 6                               | 754                 |                      |                                   |
| Personas físicas relacionadas con personas morales | 604                  | 29                         | 0                               | 575                 | 417                  | 33                         | 0                               | 384                 | 183              | 12                         | 0                               | 171                 | 1,204                   | 74                         | 0                               | 1,130               |                      |                                   |

1/ Contrabando incluye los delitos de contrabando, equiparable al contrabando y presunciones de contrabando.

2/ Acceso ilícito a sistemas y equipos de informática.

3/ Otros incluye los demás delitos que se han denunciado tales como robo, delitos en relación al RFC, impresión ilegal de comprobantes, entre otros.

4/ Incluye sentencias y acuerdos reparatorios.

Cifras preliminares. Fuente: SAT

**De enero a junio de 2022, el SAT denunció penalmente a 382 contribuyentes (199 son personas físicas y 183 son personas físicas relacionadas con personas morales), de éstos solo 139 (36%) están vinculados a proceso** (67 personas físicas y 72 personas físicas relacionadas con personas morales); así como 5 denuncias ante la FGR por presuntos delitos en contra de 7 servidores públicos, de los cuales 4 han sido vinculados a proceso.

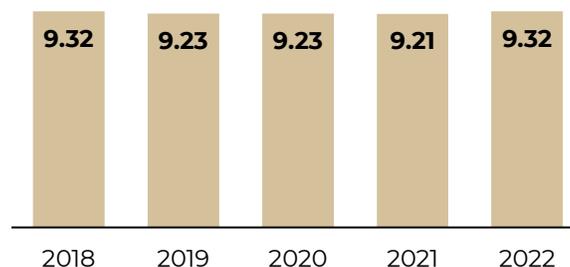
En este mismo periodo, se atendieron de manera interna 784 denuncias, de las cuales 142 procedieron para su análisis e investigación. Asimismo, **se promovieron 99 denuncias ante el Órgano Interno de Control (OIC) en contra de 154 servidores públicos del SAT.**

Las denuncias estuvieron vinculadas, principalmente, a delitos con relación al RFC, impresión ilegal de comprobantes fiscales, delitos de depositarios e interventores, desobediencia y resistencia de particulares, falsificación de documentos en general, equiparable al contrabando y delitos relativos a declaraciones, contabilidad y documentación.

### Imagen general del SAT e Indicador de Honestidad por Experiencia en Servicios

- **Imagen general del SAT.** En enero-junio 2022, en promedio, la buena imagen del SAT se ubicó en 69%, mientras que la mala imagen se ubicó en 20%.
- **Indicador de Honestidad por Experiencia en Servicios (IHES).** De la experiencia directa de los contribuyentes en 12 trámites y servicios que ofrece el SAT, en enero-junio 2022, el IHES obtuvo una calificación promedio de 9.32 en una escala del 0 al 10, en donde 0 representa alta corrupción y 10 total honestidad en la Institución, esto es 0.03 puntos por arriba del mismo periodo del año anterior (9.29 de calificación).
  - Los trámites con mayores incrementos en promedio en las calificaciones obtenidas en enero-junio 2022, en comparación con el mismo periodo de 2021 fueron: los trámites de Obtención de la Contraseña (antes Clave de Identificación Electrónica Confidencial. CIEC) y trámites o cambios relacionados con el RFC (cambio de domicilio, nombre, razón social, suspensión de actividades, etc.), que pasaron de 8.9 a 9.6 y de 9.1 a 9.4 puntos de calificación, respectivamente.
  - Por su parte, los mejores evaluados fueron: declaración anual de impuestos con 9.7 de calificación, mientras que la Obtención de la Contraseña (antes Clave de Identificación Electrónica Confidencial. CIEC) y los trámites y procesos de recursos de revocación con 9.6 puntos de calificación.

**Gráfico 10. Indicador de Honestidad por Experiencia en Servicios**  
Promedio anual  
Calificación del 0 al 10



Nota: 2022 considera avances al primer semestre.  
Cifras preliminares. Fuente: SAT.

En enero-junio de 2022, los comentarios más recurrentes de los contribuyentes encuestados con relación a la honestidad por experiencia en servicios proporcionados por el SAT, fueron que consideraron que hay honestidad y buena atención al contribuyente por parte del servidor público cuando realizaron su trámite.

### III. Operación recaudatoria

#### 1. Operación tributaria

##### Acciones para mejorar la atención al contribuyente

El SAT continuó sumando esfuerzos para atender la mayor cantidad posible de servicios al contribuyente con el fin de facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales para generar opciones de empleo, emprendimiento y desarrollo económico.

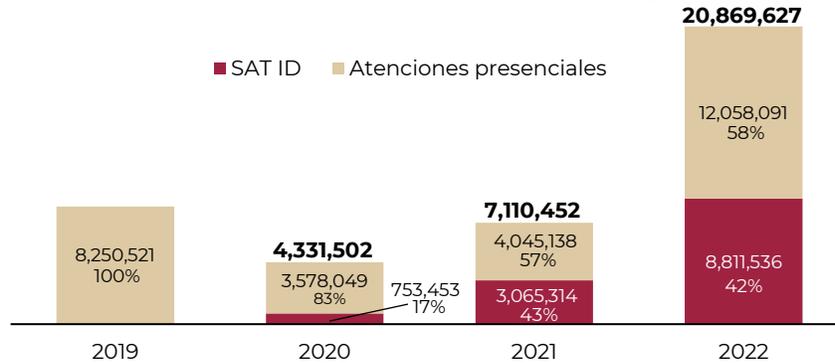
##### Acciones implementadas

Durante 2022, la consigna del SAT fue continuar con la ardua tarea de abatir el rezago de atención generado por las restricciones impuestas a consecuencia de la contingencia sanitaria. Esto llevó a implementar un mecanismo de optimización de los recursos humanos y de la infraestructura física, mediante estrategias efectivas de planeación operativa. De igual manera, se trabajó en crear canales de comunicación cuyo objetivo es acercar a los contribuyentes las facilidades que el SAT pone a su disposición para realizar trámites y servicios de manera remota por medios digitales. Dichas estrategias se enumeran a continuación:

- **Atenciones en las oficinas del SAT y a través de la herramienta SAT ID**

Durante el primer semestre del 2022 se otorgaron un total de **20 millones 869 mil 627** atenciones, esto tomando en cuenta el conjunto de trámites efectuados en las oficinas del SAT y aquellos que se realizaron a través de la plataforma SAT ID. Durante el mismo periodo del 2021, se realizaron por los mismos medios un total de 7 millones 110 mil 452 trámites lo que representa **un aumento de 13 millones 759 mil 175 atenciones**. Esto es un reflejo del compromiso del SAT para vencer el rezago generado por la pandemia, así como orientar y asistir a todos los contribuyentes que requieren servicios para cumplir con sus obligaciones fiscales.

**Gráfico 11. Número de atenciones, enero-junio**



Cifras preliminares. Fuente: SAT.

De manera presencial en las Oficinas del SAT, de enero a junio del 2022 se brindaron **12 millones 58 mil 91** atenciones, superando las atenciones registradas respecto del primer semestre de 2021 en 8 millones 12 mil 953 atenciones y 3 millones 807 mil 570 atenciones comparado con 2019, año previo a la contingencia sanitaria.

Entre las estrategias que se emplearon para lograr este significativo aumento, se destaca la incorporación de un mayor número de recursos humanos para la operación en la atención presencial. Durante este periodo se enfocó en la atención de aquellos servicios con mayor demanda.

En cuanto a trámites digitales, la plataforma y herramienta SAT ID continúa permitiendo a los contribuyentes generar o renovar contraseñas desde sus hogares; así como renovar la e.firma para personas físicas (si el vencimiento de ésta no excede de un año) y solicitar el envío de la Constancia de Situación Fiscal, en su caso.

En el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2022, se registraron **8 millones 811 mil 536** nuevos folios de SAT ID, 187% más que el mismo periodo del año anterior, es decir, 5 millones 746 mil 222 nuevos folios, promediando por mes 1 millones 468 mil 589 en casos registrados en el primer semestre de 2022.

- **Pueblos indígenas**

El 25 de marzo de 2021, en conjunto con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), se informó que comunidades, pueblos indígenas y afromexicanos, pueden obtener a partir de esta fecha su Registro Federal de Contribuyentes (RFC), lo cual les permite el acceso a transferencias de recursos sin intermediarios y la suscripción de convenios económicos y comerciales de manera directa. Con esto, hay un reconocimiento de la autoridad tributaria a los pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derechos y obligaciones tributarias. Desde el inicio de esta medida se han inscrito al RFC a 52 pueblos de Sonora, Oaxaca, Michoacán, Morelos y Guerrero.

- **SAT Móvil**

El 17 de junio de 2021, se liberó en las tiendas App Store y Play Store la aplicación SAT Móvil que ofrece trámites y servicios del SAT en un espacio personalizado para los contribuyentes, a través de su RFC y Contraseña. La aplicación permite obtener, entre otras facilidades, la Cédula de Identificación Fiscal (CIF), Constancia de Situación Fiscal (CSF) e información del padrón del RFC, certificados de e.firma y sellos digitales activos.

De igual manera permite consultar y descargar otras aplicaciones del SAT (como SAT ID y verificador SAT), así como acceder a trámites y servicios como lo son e.firma portable, indicadores, tutoriales, verificador de códigos, calendario fiscal, noticias y orientación fiscal a través de MarcaSAT, Preguntas Frecuentes, Chat uno a uno y mensajes desde celulares o tabletas.

Durante el primer semestre del 2022 se tienen identificadas **905 mil 845** descargas de la aplicación que representan un incremento del **316%** del total registrado durante el periodo de junio a diciembre de **2021 (217 mil 595 descargas)**, lo que significa un total de **1 millón 123 mil 440** de descargas de la aplicación en tiendas desde su liberación. De enero a junio del presente año se registraron un total de 1 millón 878 mil 829 accesos de los contribuyentes a las secciones principales de la aplicación.

- **Atención durante la Campaña de Declaración Anual 2021**

Durante el mes de abril del presente año, se reestablecieron en las oficinas del SAT los niveles de atención presencial previos a la pandemia en el marco de la Campaña de Declaración Anual de Personas Físicas. No obstante, la herramienta SAT ID colaboró a expandir la atención digitalizando el trámite más recurrente durante este periodo: La Contraseña. De manera presencial, se contabilizan **2 millones 447 mil 274** atenciones, lo que representa un 99.5% de lo realizado en abril 2019, y un aumento del 40% con respecto a lo realizado durante abril 2021.

- **Centro de Atención Remota de Servicios al Contribuyente (CAREC)**

En estos primeros 15 meses, desde que iniciaron las operaciones del CAREC, se han disminuido los costos respecto del modelo de operación anterior, y en paralelo se registra un incremento sustancial en la calidad de la atención brindada a los contribuyentes mediante la formación especializada del personal.

El proyecto se ha destacado por los diferentes esfuerzos en materia de inclusión laboral y la generación de oportunidades para nuevos talentos. El CAREC cuenta con espacios físicos adecuados y herramientas tecnológicas que permiten que labore personal con discapacidad.

Durante estos primeros seis meses del año, el CAREC dio atención **a 2.8 millones de interacciones** a través de teléfono (MarcaSAT y Mesa de Servicio, considerando llamadas entrantes y de salida), chat uno a uno, oficina virtual y redes sociales, lo que representa un incremento del 60.8% respecto al mismo periodo del 2021. Finalmente, durante este periodo, destaca que se enviaron 1.31 millones de mensajes de texto y telemensajes.

- **OrientaSAT, nuevo servicio de atención al contribuyente**

Al segundo trimestre de 2022, el servicio de atención "OrientasAT", implementado para asistir a las personas físicas en el llenado de su Declaración Anual, dio atención a 86 mil 581 consultas, de las cuales 2,434 derivaron en un agente de atención.

Asimismo, durante el periodo en comento, el servicio de OrientasAT en la aplicación "Mis Cuentas", atendió 258 mil 202 consultas, de las cuales 1,367 derivaron con un agente de atención.

Finalmente, en el Bot Preguntas frecuentes, durante el mismo periodo, se dieron 185 mil 937 atenciones de las cuales 4 mil 68 han derivado en agentes de atención.

Es importante mencionar que, en el mes de abril se puso a disposición de los contribuyentes el servicio de OrientaSAT en su versión de Asistente Conversacional Virtual, dentro del menú de MarcaSAT, para la atención de temas relativos sobre la Declaración Anual de Personas Físicas, el aplicativo de Mis cuentas y Preguntas Frecuentes. Este Asistente dio atención a 168 mil consultas de los contribuyentes, de las cuales 32 mil 670 derivaron en agentes de atención.

- **Atención eficiente de trámites y servicios a través del canal web**

Como parte de la estrategia para maximizar la atención en todos los canales ofertados por el SAT, al segundo trimestre de 2022 se recibieron 350,926 casos de orientación, aclaraciones, así como de avisos y solicitudes a través del canal web, los cuales fueron atendidos por el Grupo de Operación Central Remoto Web perteneciente al CAREC. Lo anterior fue un mecanismo con destacables resultados en aras de mejorar la atención remota, lo que nos abre la posibilidad de disponer de un mayor número de recursos humanos para la atención de la demanda de trámites presenciales.

En comparación con el mismo periodo de 2021, en donde se recibieron 154,689 casos, se observa un incremento del 126% en la atención, por parte del Grupo de Operación Central Remoto Web.

Con este programa se disminuyó el tiempo de atención del canal web, pasando de 6 a 1 día el nivel de servicio, coadyuvando con ello al cumplimiento correcto y oportuno de las obligaciones fiscales de los contribuyentes y al incremento de la recaudación.

- **Implementación del complemento Carta Porte**

Con el fin de dar seguimiento a la implementación del complemento Carta Porte que se incorpora a la factura electrónica, así como garantizar que la información registrada en dicho complemento sea correcta y de calidad, al segundo trimestre del ejercicio 2022, se llevaron a cabo mesas de trabajo con distintos sectores involucrados tales como el de hidrocarburos (PEMEX y CFE), ferroviario, aquellos involucrados en operaciones de comercio exterior, donde se abordaron temas operativos específicos para cada uno de los sectores y reuniones con personal de la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes para el seguimiento del proyecto.

Asimismo, con el fin de proporcionar información adicional a los contribuyentes que por sus actividades económicas emitirán facturas electrónicas con el complemento Carta Porte, se dio continuidad a los talleres de capacitación en modalidad presencial y virtual, referentes al llenado de la factura con dicho complemento en la aplicación gratuita del SAT "Genera tu factura".

Lo anterior permitirá a los contribuyentes contar con los elementos para la implementación del complemento de la Carta Porte, cuya prorrogación se extendió hasta el 30 de septiembre de 2022.

- **Mis cuentas**

Es una aplicación gratuita que permite a diversos contribuyentes cumplir con sus obligaciones tributarias en materia de facturación, incluida la emisión de factura de nómina para sus trabajadores; así como la presentación de declaraciones bimestrales únicamente a contribuyentes del RIF.

Del 2014 a junio de 2022, se han realizado 301.2 millones de operaciones a través de Mis cuentas, de las cuales 259.7 millones corresponden a facturación, 25.8 millones a registros de egresos y 15.7 millones de ingresos.

En el segundo trimestre de 2022, se realizaron 7.8 millones de operaciones a través de Mis cuentas, de las cuales 7.6 millones corresponden a facturación, 160 mil 544 a registros de egresos y 227 mil 576 de ingresos.

- **Plataformas tecnológicas**

A mediados de 2021, se actualizó el cuestionario de actividades de personas morales para que los contribuyentes con establecimiento permanente en el país puedan dar de alta las actividades económicas de plataformas tecnológicas.

Al cierre del segundo trimestre de 2022, se cuenta con las siguientes plataformas tecnológicas inscritas al RFC:

- **155** contribuyentes personas morales residentes en el extranjero sin establecimiento en el país.
- **1,983** contribuyentes personas morales residentes en México.

En este mismo periodo, existen **348 mil 421** personas físicas activas en el RFC que obtienen ingresos a través de plataformas tecnológicas.

#### • Padrones de Importadores y Sectores Específicos

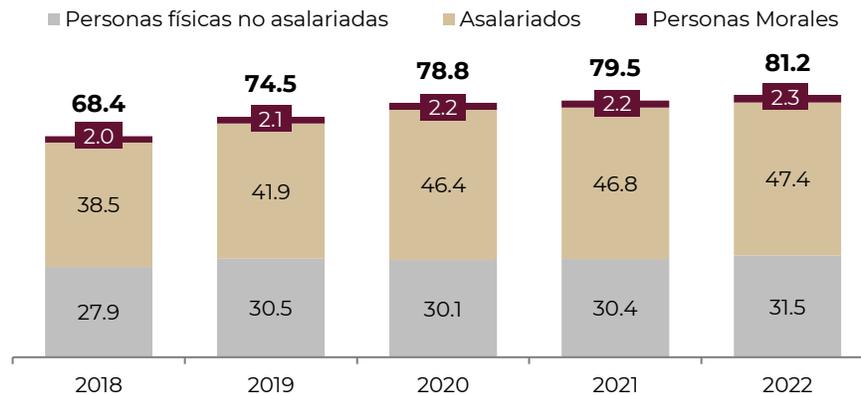
Al cierre del segundo trimestre de 2022, el padrón de Importadores contó con 120 mil 335 contribuyentes activos, mientras que el padrón de importadores de sectores específicos cuenta con 30 mil 860 contribuyentes.

En este periodo, ingresaron a través del portal del SAT 41,772 solicitudes relacionadas con el Padrón de Importadores y Padrón de Importadores de Sectores Específicos, de las cuales, 5,951 correspondieron a inscripciones, 3,029 a actualizaciones, 776 reincorporaciones, 60 suspensiones voluntarias y 31,636 actualizaciones de encargos conferidos.

#### Padrón de contribuyentes

Al mes de junio de 2022, el padrón cuenta con **81 millones 238 mil 444 contribuyentes activos**, de los cuales **60 millones 822 mil 894 cuentan con obligaciones fiscales**. El número de contribuyentes activos se incrementó **12 millones 790 mil 711 respecto al mismo periodo de 2018**, equivalente a un aumento de **18.7%** y 2.2% respecto a 2021, es decir, 1 millón 723 mil 23 contribuyentes más.

**Gráfico 12. Clasificación de contribuyentes activos, enero-junio**  
Millones de contribuyentes



Cifras preliminares. Fuente: SAT.

#### Régimen Simplificado de Confianza (RESICO)

Con la entrada en vigor del Régimen Simplificado de Confianza en enero del año 2022, al segundo trimestre de este ejercicio se cuenta con un padrón de **2 millones 628 mil 746** contribuyentes. A partir de su creación, debido a la simplificación administrativa que ofrece este régimen para que el pago de impuestos se realice de forma sencilla, rápida y eficaz, se ha incrementado la presentación de declaraciones en un **78%<sup>7</sup>** comparado con 2021.

#### Firma electrónica

Desde 2004 al cierre de junio de 2022, 19 millones 21 mil 528 contribuyentes han realizado el trámite de inscripción a la firma electrónica; mientras que el SAT ha generado 35 millones de certificados.

<sup>7</sup> Para fines comparativos: en 2021, considera el número de contribuyentes con al menos una declaración de ISR al periodo, en 2021, considerando la fecha de presentación; en 2022, considera el número de contribuyentes con al menos una declaración de ISR al periodo, en 2022, considerando la fecha de presentación; para ambos casos, es un comparativo por cada contribuyente pertenecientes al padrón de junio de 2022 de RESICO.

## Informe Tributario y de Gestión

Segundo trimestre 2022

De enero a junio de 2022, se generaron 2 millones 422 mil 360 certificados de firma electrónica, de los cuales 1 millón 39 mil 952 corresponden a trámites de primera vez (1 millón 3 mil 859 personas físicas y 36 mil 93 personas morales) y el resto, 1 millón 382 mil 408 renovaciones (1 millón 216 mil 745 personas físicas y 165 mil 663 personas morales).

### Factura electrónica (CFDI)

De enero a junio de 2022, se emitieron más de 4 mil 705 millones de facturas electrónicas; asimismo, durante dicho periodo se incorporaron al esquema 354 mil 901 contribuyentes nuevos, equivalente a un **3.3%** del total de los emisores; se emitieron en promedio **301** facturas por segundo.

De 2005 a junio de 2022, se emitieron un total de 69,135 millones de facturas; desde 2011, año a partir del cual se tiene registro de los emisores, 10 millones 806 mil 7 contribuyentes han emitido al menos una factura electrónica.

### Cuadro 17. Contribuyentes y facturas

Histórico anual acumulado

| Año                | Emisores únicos | Facturas (millones) |
|--------------------|-----------------|---------------------|
| 2018               | 8,142,010       | 40,170.1            |
| 2019               | 8,997,943       | 47,888.6            |
| 2020               | 9,700,844       | 55,686.4            |
| 2021               | 10,451,106      | 64,429.5            |
| 2022 <sup>1/</sup> | 10,806,007      | 69,134.7            |

Nota: Los datos son acumulados históricos desde 2011 para el número de emisores y desde 2005 para el número de facturas.  
 1/ Las cifras corresponden al mes de junio.  
 Cifras preliminares. Fuente: SAT.

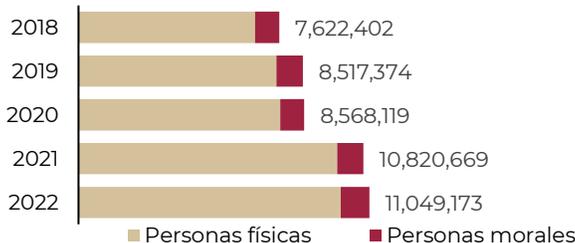
### Declaraciones

- Declaraciones anuales de todos los ejercicios**

Al segundo trimestre de 2022, como resultado de una mayor presencia fiscal y de un cambio en la cultura fiscal, además de las acciones implementadas para facilitar el cumplimiento de las obligaciones, el número de declaraciones anuales y complementarias, sin considerar el ejercicio fiscal, se incrementaron 29.0% y 2.1% con relación al mismo periodo de 2020 y 2021, respectivamente.

### Gráfico 13. Declaraciones anuales de todos los ejercicios Enero-junio

Número de declaraciones



Nota: La cifra de declaraciones contempla el total de declaraciones anuales presentadas sin importar el ejercicio fiscal al que corresponda la declaración, así como las declaraciones complementarias.  
 Cifras preliminares. Fuente: SAT.

### Cuadro 18. Declaraciones anuales de todos los ejercicios Enero-junio

Número de declaraciones

| Año  | Total      | Personas físicas | Personas morales |
|------|------------|------------------|------------------|
| 2018 | 7,622,402  | 6,701,421        | 920,981          |
| 2019 | 8,517,374  | 7,519,392        | 997,982          |
| 2020 | 8,568,119  | 7,662,493        | 905,626          |
| 2021 | 10,820,669 | 9,823,124        | 997,545          |
| 2022 | 11,049,173 | 9,952,286        | 1,096,887        |

Cifras preliminares. Fuente: SAT

- Declaraciones anuales correspondientes al ejercicio fiscal 2021**

Al tomar en consideración sólo las declaraciones anuales del ejercicio fiscal 2021, en enero-junio del presente año, 853,968 personas morales presentaron su declaración anual de ISR, lo que representa 49,218 declaraciones más que en 2021 y 296,051 más que en 2020, es decir, un incremento de 6% y 53%, respectivamente.

**Cuadro 19. Declaraciones anuales de ISR personas morales en el ejercicio fiscal**  
**Cierre al 30 de junio**

Número de personas

| 2020    | 2021    | 2022    | Variación absoluta |        | Variación anual (%) |       |
|---------|---------|---------|--------------------|--------|---------------------|-------|
|         |         |         | 22-20              | 22-21  | 22-20               | 22-21 |
| 557,917 | 804,750 | 853,968 | 296,051            | 49,218 | 53                  | 6     |

Nota: La cifra de declaraciones contempla el total de declaraciones anuales del ejercicio fiscal. 2022 considera Declaraciones presentadas al 30 de junio. Pueden existir diferencias en los totales y en los porcentajes debido al redondeo. Cifras preliminares. Fuente: SAT.

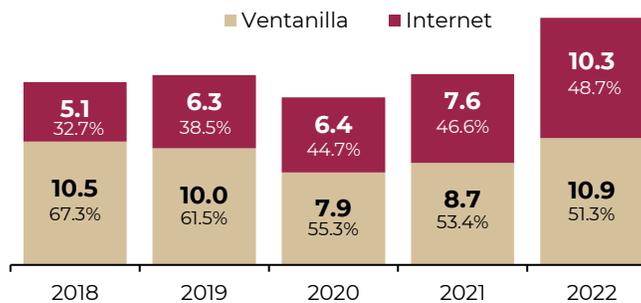
Gracias al cumplimiento de personas morales, en la declaración anual en 2022, se superó en 48.4 miles de millones de pesos lo programado para dicho mes en la LIF, correspondiente al ISR.

**Pagos por medio de recepción**

En enero-junio de 2022, se llevaron a cabo 21.1 millones de operaciones de pago, de las cuales el 51.3% fue a través de ventanilla bancaria y 48.7% por internet gracias a las mejoras en los medios electrónicos y facilidades en las herramientas tecnológicas del SAT. Los pagos por internet crecieron 35.3% con relación al mismo periodo del año anterior.

**Gráfico 14. Número de pagos por medio de recepción**  
**Enero-junio**

Millones de operaciones y porcentaje respecto del total



Nota: Pagos en ventanilla bancaria se refieren a los realizados a través de depósitos referenciados. Pagos en internet son los pagos realizados por medio de portales bancarios. Cifras preliminares. Fuente: SAT.

**Devoluciones**

Durante la presente administración, el SAT ha devuelto más recursos, atendió más trámites y lo hizo en menos tiempo, la institución mantuvo el compromiso de realizar las devoluciones en tiempo y forma.

Como resultado de procesos más ágiles y eficientes, en enero-junio de 2022 **se pagaron 458 mil 532 millones de pesos por devoluciones tributarias**, un incremento de 253 mil 665 millones de pesos más respecto al mismo periodo de 2018, que representa un crecimiento real de 84.7% y un 22.8% real en comparación con el primer semestre de 2021, equivalente a 111 mil 144 millones de pesos.

**Cuadro 20. Devoluciones totales pagadas**  
**Enero-junio**

Millones de pesos

| Concepto           | 2018           | 2021           | 2022           | Variación absoluta |                | Variación real (%) |             |
|--------------------|----------------|----------------|----------------|--------------------|----------------|--------------------|-------------|
|                    |                |                |                | 22-18              | 22-21          | 22-18              | 22-21       |
| <b>Total</b>       | <b>211,244</b> | <b>348,069</b> | <b>459,165</b> | <b>247,921</b>     | <b>111,096</b> | <b>79.4</b>        | <b>22.7</b> |
| <b>Tributarias</b> | <b>204,867</b> | <b>347,388</b> | <b>458,532</b> | <b>253,665</b>     | <b>111,144</b> | <b>84.7</b>        | <b>22.8</b> |
| ISR                | 20,382         | 40,718         | 37,981         | 17,599             | -2,737         | 53.8               | -13.2       |
| IVA                | 178,857        | 301,101        | 370,302        | 191,445            | 69,201         | 70.8               | 14.4        |

**Informe Tributario y de Gestión**
**Segundo trimestre 2022**

| Concepto              | 2018         | 2021       | 2022       | Variación absoluta |            | Variación real (%) |              |
|-----------------------|--------------|------------|------------|--------------------|------------|--------------------|--------------|
|                       |              |            |            | 22-18              | 22-21      | 22-18              | 22-21        |
| IEPS                  | 4,381        | 5,216      | 49,251     | 44,870             | 44,035     | -0-                | -0-          |
| Otros                 | 1,247        | 353        | 998        | -249               | 645        | -33.9              | 162.7        |
| <b>No tributarias</b> | <b>6,376</b> | <b>681</b> | <b>633</b> | <b>-5,744</b>      | <b>-48</b> | <b>-91.8</b>       | <b>-13.6</b> |

-0- La variación es igual o superior a 500%.  
 Pueden existir diferencias en los totales y en los porcentajes debido al redondeo.  
 Cifras preliminares. Fuente: SAT.

De enero a junio de 2022, las resoluciones a solicitudes pagadas **se incrementaron en 2 millones 190 mil 633 trámites** respecto al mismo periodo de 2018, esto es **un crecimiento de 74.1%**. En comparación con el mismo periodo del año pasado, los trámites se disminuyeron 3.8% (-203,971 trámites).

**Cuadro 21. Número de devoluciones tributarias pagadas  
 Enero-junio**

Número de trámites de devoluciones

| Concepto           | 2018             | 2021             | 2022             | Variación absoluta |                 | Variación relativa (%) |             |
|--------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------|-----------------|------------------------|-------------|
|                    |                  |                  |                  | 22-18              | 22-21           | 22-18                  | 22-21       |
| <b>Tributarias</b> | <b>2,955,506</b> | <b>5,350,110</b> | <b>5,146,139</b> | <b>2,190,633</b>   | <b>-203,971</b> | <b>74.1</b>            | <b>-3.8</b> |
| ISR                | 2,816,509        | 5,116,009        | 4,881,760        | 2,065,251          | -234,249        | 73.3                   | -4.6        |
| IVA                | 104,548          | 187,273          | 215,713          | 111,165            | 28,440          | 106.3                  | 15.2        |
| IEPS               | 28,498           | 42,038           | 41,506           | 13,008             | -532            | 45.6                   | -1.3        |
| Otros              | 5,951            | 4,790            | 7,160            | 1,209              | 2,370           | 20.3                   | 49.5        |

Las cifras incluyen los trámites resueltos mediante el Formato Electrónico de Devolución (FED) y devoluciones automáticas del Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas.

Considera las resoluciones positivas (autorizada total, autorizada parcial con remanente negado y autorizada parcial con remanente disponible) y negativas (desistida, negada y cancelada).

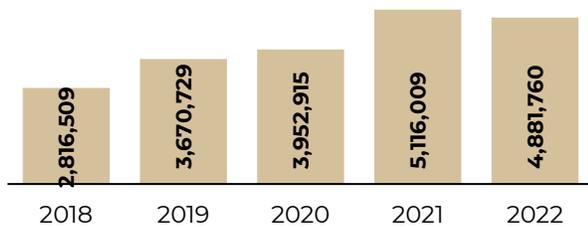
Pueden existir diferencias en los totales y en los porcentajes debido al redondeo.

Cifras preliminares. Fuente: SAT.

Durante los seis primeros meses de 2022, se dictaminaron 4,881,760 trámites de pago de devoluciones del ISR y 215,707 trámites de pago de devoluciones del IVA, por lo que se atendieron 4.6% menos trámites y 15.2% más que en el mismo periodo del año anterior, respectivamente.

**Gráfico 15. Trámites de pago de devoluciones, ISR  
 Enero-junio**

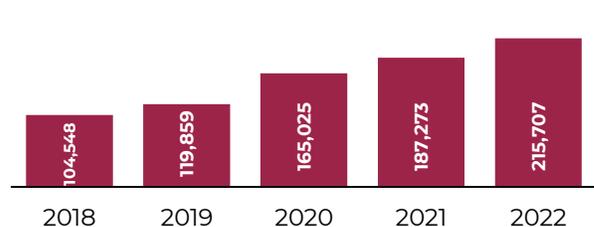
Número de operaciones



Cifras preliminares. Fuente: SAT.

**Gráfico 16. Trámites de pago de devoluciones, IVA  
 Enero-junio**

Número de operaciones



Cifras preliminares. Fuente: SAT.

Además de los comportamientos en monto y volumen de atención, también se ha conseguido reducir los tiempos de resolución favorable. Sin considerar las devoluciones automáticas, **el tiempo promedio de resolución favorable de las devoluciones en enero-junio de 2022 disminuyó 1.4 días, respecto al año anterior**, al pasar de 17.9 días a 16.5 días.

**Cuadro 22. Tiempo de devoluciones  
2020-2021, enero-junio 2022**

Número de días

| Concepto                      | Plazo normativo | 2020 | 2021 | 2022 | Días respecto al límite |       |       |
|-------------------------------|-----------------|------|------|------|-------------------------|-------|-------|
|                               |                 |      |      |      | 2020                    | 2021  | 2022  |
| <b>Promedio general</b>       | 40              | 21.2 | 17.9 | 16.5 | -18.8                   | -22.1 | -23.5 |
| <b>Grandes Contribuyentes</b> | 40              | 21.3 | 26.1 | 22.1 | -18.7                   | -13.9 | -17.9 |

Incluye todos los impuestos. Excluye devoluciones automáticas. Pueden existir diferencias en los totales debido al redondeo. Cifras preliminares. Fuente: SAT.

Por lo que respecta a las devoluciones para Grandes Contribuyentes, el tiempo de resolución favorable se encuentra 17.9 días por debajo de lo establecido en el Código Fiscal de la Federación (40 días hábiles); en comparación al año anterior este tiempo disminuyó 4.0 días.

### Cobranza

La recuperación de cartera se integra por los pagos realizados derivados de las acciones implementadas por las áreas fiscalizadoras que inciden en la autocorrección de los contribuyentes; adicionalmente, considera el cobro de cartera que realizan las áreas de recaudación, mediante acciones persuasivas y como resultado del procedimiento administrativo de ejecución de créditos fiscales determinados.

Dentro de la puesta en marcha del Procedimiento Administrativo de Ejecución, se realizan acciones de ejemplaridad, tales como la solicitud de inmovilización de cuentas bancarias, reportes de información crediticia, cancelación de certificados de sello digital o la emisión de opinión de cumplimiento en sentido negativo, entre otras, las cuales inciden en el interés de los contribuyentes por regularizar su situación fiscal. **Por medio de este programa de cobranza se recaudaron 36 mil 884 millones de pesos** al mes de junio de 2022.

**Cuadro 23. Administración de la cartera de créditos fiscales  
Diciembre 2021-junio 2022**

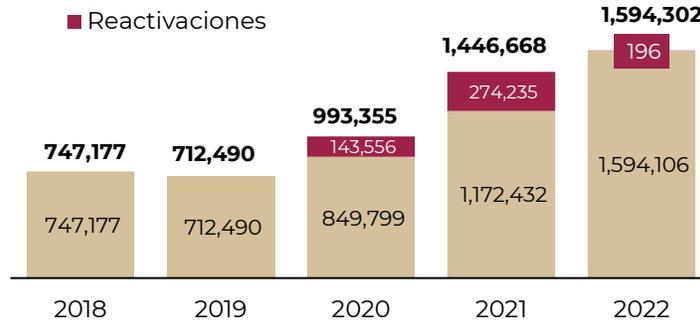
| Movimiento           | Número de Créditos |                  | Monto en millones de pesos |                  |
|----------------------|--------------------|------------------|----------------------------|------------------|
|                      | 2021               | Jun-2022         | 2021                       | Jun-2022         |
| <b>Saldo inicial</b> | <b>1,365,130</b>   | <b>1,675,134</b> | <b>993,355</b>             | <b>1,446,668</b> |
| (-) Bajas            | 122,550            | 82,404           | 237,490                    | 53,420           |
| Por resolución       | 33,167             | 15,831           | 79,075                     | 35,672           |
| Por incosteabilidad  | 34,235             | 12,246           | 31                         | 11               |
| Otras                | 55,148             | 54,327           | 158,384                    | 17,737           |
| (-) Cancelaciones    | 0                  | 0                | 0                          | 0                |
| (-) Pago             | 210,407            | 168,194          | 37,832                     | 28,724           |
| (+) Altas            | 606,496            | 610,079          | 454,400                    | 229,583          |
| (+) Reactivaciones   | 36,465             | 81               | 274,235                    | 196              |
| <b>Saldo final</b>   | <b>1,675,134</b>   | <b>2,034,696</b> | <b>1,446,668</b>           | <b>1,594,303</b> |

Nota: La información correspondiente a "altas" considera registros temporales. Pueden existir diferencias en los totales debido al redondeo. Cifras preliminares. Fuente: SAT.

Al segundo trimestre de 2022, la cartera activa cerró en 1 billón 594 mil 302 millones de pesos correspondientes a 2,034,696 créditos, un aumento de 600 mil 948 millones de pesos más que al cierre 2020. **Este comportamiento es resultado de la reactivación de créditos por 417 mil 987 millones de pesos de diciembre de 2020 a junio de 2022, que habían sido cancelados irregularmente durante administraciones pasadas.**

El comportamiento al monto de la cartera observado entre junio de 2022 respecto del cierre de 2021 obedece al aumento en 229 mil 583 millones de pesos por concepto de altas de créditos y 196 millones de pesos por reactivaciones de créditos, montos que fueron compensados por 53 mil 420 millones de pesos derivado de los créditos dados de baja en 2022.

**Gráfico 17. Monto de la cartera de créditos fiscales**  
**Cierre de cada año**  
 Millones de pesos



Nota: Las cifras de 2022 corresponden al mes de junio. La información correspondiente a "altas" considera registros temporales. Pueden existir diferencias en los totales debido al redondeo. Cifras preliminares. Fuente: SAT

## Defensa del interés fiscal

En los primeros seis meses de 2022, el número de juicios favorables al SAT en sentencia definitiva alcanzó los 3 mil 938 casos, equivalente al 47% del total. En cuanto al monto en controversia, **las sentencias favorables fueron equivalentes a 43 mil 591 millones de pesos, lo que representó el 62.9% del total.**

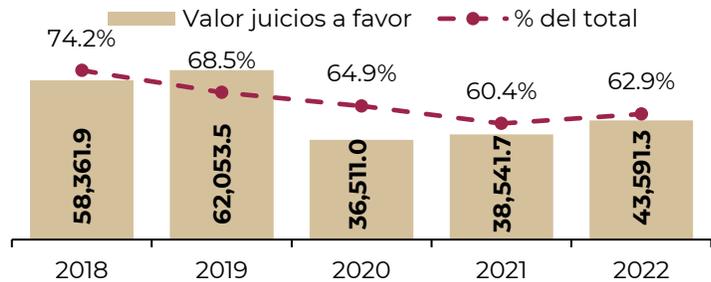
**Cuadro 24. Juicios en sentencia definitiva favorables al SAT, enero-junio**

Número de juicios y tasa de efectividad

| Año  | Juicios favorables | % favorable al SAT |
|------|--------------------|--------------------|
| 2018 | 4,753              | 48.3               |
| 2019 | 5,952              | 50.5               |
| 2020 | 2,519              | 47.4               |
| 2021 | 4,148              | 48.8               |
| 2022 | 3,938              | 47.0               |

Cifras preliminares.  
 Fuente: SAT.

**Gráfico 18. Valor de los juicios en sentencia definitiva favorables al SAT, enero-junio**  
 Millones de pesos y porcentaje



Cifras preliminares. Fuente: SAT.

## 2. Operaciones de comercio exterior

Con relación a la fiscalización de comercio exterior que realiza el SAT, acciones posteriores al despacho aduanero, durante enero-junio de 2022, se puso especial énfasis en identificar conductas evasivas en tiempo real de los sectores de mayor riesgo como son el automotriz, acero, textil y confección, electrónicos, vinos y licores, vehículos usados, hidrocarburos, incluyendo esquemas con impacto fiscal, entre otros; así como el constante monitoreo de los contribuyentes que operan bajo autorizaciones, certificaciones o programas de fomento al comercio exterior como son el IMMEX, PROSEC, Certificación IVA/IEPS, Operador Económico Autorizado, Recintos Fiscalizados, Decretos de Frontera, entre otros.

### Fiscalización de comercio exterior

- Al cierre de junio de 2022, se efectuaron 192 revisiones de las que se iniciaron 211 Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera (PAMA's) con un valor aproximado de 923.3 millones de pesos. Los PAMA's ejecutados derivaron de visitas domiciliarias profundas y rápidas (Art. 42, fracciones III y V del Código Fiscal de la Federación), verificaciones de mercancías de procedencia extranjera en transporte y verificaciones de vehículos de procedencia extranjera en tránsito por no acreditar la legal importación, estancia o tenencia de la mercancía en territorio nacional, lo anterior como acciones para inhibir el comercio informal.

### Recaudación por operaciones de comercio exterior

- Con el objetivo de coadyuvar con las metas de la institución, el programa anual de fiscalización de comercio exterior se encuentra enfocado en aumentar la recaudación a través de la automatización y el desarrollo de modelos de datos para mejorar y hacer más eficientes los procesos, que al segundo trimestre de 2022 representa un incremento real de 6 mil 170.4 millones de pesos (19.2%), respecto del mismo periodo del año anterior.

#### Cuadro 25. Recaudación por operaciones de comercio exterior Enero-junio

Millones de pesos

| Año  | Total  | Var. real (%) |
|------|--------|---------------|
| 2018 | 21,043 | 42.1          |
| 2019 | 24,436 | 8.0           |
| 2020 | 23,886 | -9.1          |
| 2021 | 29,855 | 16.2          |
| 2022 | 38,272 | 19.2          |

Pueden existir diferencias en los totales y en las variaciones debido al redondeo.  
Cifras preliminares. Fuente: SAT

### Suspensiones en el padrón de importadores

- Al segundo trimestre de 2022 se han solicitado 52 suspensiones del padrón de importadores, entre las principales causales de dichas suspensiones están el tener domicilio no localizado (43 contribuyentes), por no realizar operaciones de comercio exterior en un periodo que exceda los 12 meses (8 contribuyentes); y por la falta de presentación de la declaración de impuestos o alguna otra obligación fiscal (1 contribuyente).

### Programa de verificación de domicilio

- De diciembre de 2015 al 30 de junio de 2022 se han solicitado 4,397 verificaciones de domicilio, de éstas aproximadamente el 25% fueron por la no localización del contribuyente en el domicilio fiscal y/o establecimientos registrados y no registrados ante el SAT; resultando la suspensión en el padrón de importadores.

### Expedientes administrativos integrados por causa penal en materia de comercio exterior

- Al segundo trimestre de 2022, en materia de comercio exterior se han integrado 22 expedientes administrativos, cuyo monto de perjuicio al fisco asciende a 617.3 millones de pesos que representan el 62.7% del total observado al cierre de 2021 (985 millones de pesos).

Se presentaron ante la Administración General Jurídica 17 expedientes administrativos (7 por contrabando, 8 por presunción de contrabando, 1 por contrabando equiparado, y 1 por desocupación o desaparición del domicilio fiscal) para su análisis y, en su caso, trámite como asunto penal, cuyo monto de perjuicio al fisco asciende a 353.7 millones de pesos.

Asimismo, se presentó ante la Procuraduría Fiscal de la Federación, 5 expedientes por equiparable a la defraudación fiscal por un monto de perjuicio al fisco por 263.5 millones de pesos.

#### Cuadro 26. Monto en perjuicio al fisco Histórico anual

Millones de pesos

| Año                | Total   | Expedientes |
|--------------------|---------|-------------|
| 2018               | 1,663.7 | 46          |
| 2019               | 3,500.7 | 63          |
| 2020               | 362.9   | 28          |
| 2021               | 985.0   | 42          |
| 2022 <sup>1/</sup> | 617.3   | 22          |

<sup>1/</sup> Las cifras corresponden al mes de junio. Pueden existir diferencias en los totales debido al redondeo.  
Cifras preliminares. Fuente: SAT

El SAT realiza procesos de control que buscan reducir el comercio ilícito y posicionar al país a la par de las mejores prácticas internacionales. En este sentido, el SAT mantiene un intercambio de información con otras administraciones tributarias y aduaneras para combatir de manera conjunta el fraude comercial e inhibir el contrabando, el lavado de dinero y la defraudación.

### Pedimentos de comercio exterior

Al mes de junio de 2022, se tramitaron un total de 3.6 millones de pedimentos de importación, cifra mayor en 127.0 mil pedimentos más con respecto del mismo periodo del año anterior, lo que implicó un crecimiento de 3.6% anual.

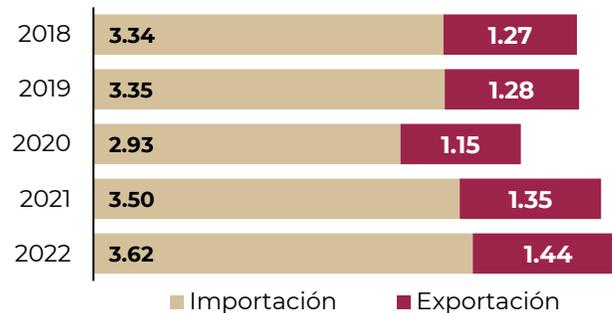
Por su parte, en materia de exportación se presentaron 1.4 millones de pedimentos, aumentando 6.8% en comparación con el mismo lapso de 2021, es decir, 91.8 mil pedimentos más.

**Gráfico 19. Pedimentos de comercio exterior,**  
Enero-junio, 2022



Cifras preliminares. Fuente: SAT

**Gráfico 20. Número de pedimentos de comercio exterior**  
Enero-junio  
Millones de transacciones



Pueden existir diferencias en los totales y en los porcentajes debido al redondeo.  
Cifras preliminares. Fuente: SAT

## IV. Fideicomisos

### 1. FAPA

Con fecha 25 de noviembre de 2021, se constituyó el Fideicomiso denominado "Fideicomiso de Administración y Pago número 80775" (FAPA), mediante contrato celebrado por la SHCP en su carácter de fideicomitente única de la APF, Nacional Financiera, S.N.C. I.B.D., y con la participación del SAT, en su carácter de Unidad Responsable del Fideicomiso.

Al 30 de junio de 2022, el activo total del Fideicomiso de Administración y Pago número 80775" (FAPA) se ubicó en 9.8 mil millones de pesos, en tanto, los pasivos totales se ubicaron en 0.07 millones de pesos. Respecto del flujo de efectivo, los ingresos alcanzaron los 337.37 millones de pesos, debido a otros ingresos y los productos financieros por la aportación inicial con recursos federales en el rubro de intereses.

**Informe Tributario y de Gestión**
**Segundo trimestre 2022**
**Cuadro 27. Balance general  
Enero-junio 2022**

Millones de pesos

| Concepto            | Monto           |
|---------------------|-----------------|
| <b>Activo total</b> | <b>9,821.92</b> |
| Activo circulante   | 9,821.92        |
| <b>Pasivo total</b> | <b>0.07</b>     |
| <b>Patrimonio</b>   | <b>9,821.85</b> |

Pueden existir diferencias en los totales debido al redondeo.

Cifras preliminares. Fuente: SAT

**Cuadro 28. Flujo de efectivo  
Enero-junio 2022**

Millones de pesos

| Concepto                                | Monto            |
|---|------------------|
| <b>Saldo inicial enero<sup>1/</sup></b> | <b>11,874.51</b> |
| <b>Total de ingresos</b>                | <b>337.37</b>    |
| Intereses <sup>2/</sup>                 | 337.37           |
| <b>Total de egresos</b>                 | <b>2,389.96</b>  |
| Continuidad operativa                   | 2,388.87         |
| Otros gastos <sup>3/</sup>              | 1.09             |
| <b>Saldo final junio</b>                | <b>9,821.92</b>  |

<sup>1/</sup> Incluye la aportación inicial con cargo al presupuesto autorizado al SAT, entrega de recursos del FACLA, así como los rendimientos obtenidos desde la fecha de su creación hasta el 31 de diciembre 2021.

<sup>2/</sup> Incluye otros ingresos y los productos financieros por la aportación inicial con recursos federales y de los recursos entregados por el FACLA.

<sup>3/</sup> Corresponde a honorarios fiduciarios, paridad cambiaria y entero a la TESOFE de los productos financieros generados por la aportación inicial de recursos federales, pagados al segundo trimestre de 2022.

Pueden existir diferencias en los totales debido al redondeo.

Cifras preliminares. Fuente: SAT

Por su parte, los proyectos de continuidad operativa y otros gastos cuentan con una programación anual de 8.9 mil millones de pesos, lo anterior de conformidad con el Programa Anual de Trabajo 2022 vigente del SAT. Al segundo trimestre de este año los egresos acumularon un avance del 26.6% respecto a dicha programación por un monto de 2.4 mil millones de pesos, cumpliendo con los fines del fideicomiso que permitirán fortalecer los procesos de recaudación, quedando un saldo por ejercer de 6.6 mil millones de pesos.

**Cuadro 29. FAPA. Recursos aplicados  
Enero-junio 2022**

Millones de pesos

| Proyecto                   | Monto Programado Vigente 2022 <sup>1/</sup> | Ejercido hasta 2020 | Por ejercer     |
|----------------------------|---|---------------------|-----------------|
| De continuidad operativa   | 8,968.06                                    | 2,388.87            | 6,579.19        |
| Otros gastos <sup>2/</sup> | 3.30  | 1.09                | 2.21            |
| <b>Total</b>               | <b>8,971.36</b>                             | <b>2,389.96</b>     | <b>6,581.40</b> |

<sup>1/</sup> Corresponde a los importes de Proyectos con contrato y Gastos inherentes al Fideicomiso del Programa Anual de Trabajo 2022 vigente del SAT.

<sup>2/</sup> El importe reportado en el ejercicio enero-junio 2022, corresponde a honorarios fiduciarios, paridad cambiaria y entero a la TESOFE de los productos financieros generados por la aportación inicial con recursos federales al segundo trimestre 2022.

Pueden existir diferencias en los totales debido al redondeo.

Cifras preliminares. Fuente: SAT.